

MEMORIA ANUAL 2014 VIA SANTA ROSA

MEMORIA
ANUAL
2014

VÍA

SANTA

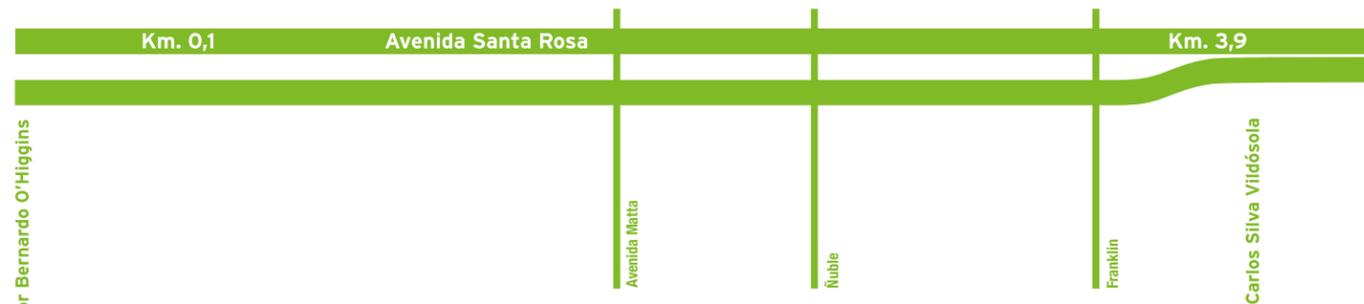
ROSA

EXPERIENCIA QUE
DA CONFIANZA.

**El primer y más extenso
corredor de transporte
público del Transantiago.**



Sólida experiencia para enfrentar nuevos desafíos



Tramo 1

Corresponde al tramo ubicado entre Avenida Santa Rosa, desde Marcoleta a Carlos Silva Vildósola, y por la calle San Francisco, desde Avenida Libertador Bernardo O'Higgins hasta Carlos Silva Vildósola.

Las obras ejecutadas en este tramo consistieron básicamente en la reconstrucción y mejoramiento de calles, nuevos paraderos de transporte público, equipamiento urbano, señalización y demarcación, semaforización, iluminación y paisajismo.

Actualmente, el tramo por calle San Francisco funciona como par vial de Santa Rosa en sentido Norte Sur, con una calzada de tres pistas, en donde la primera tiene preferencia para el transporte público, con 3,5 m de ancho, luego le sigue la pista intermedia con un ancho de 3,25 y la tercera pista mantiene un ancho mínimo de 3 m, variando a lo largo hasta 3,15 m.

Los paraderos en este tramo son 16 en total, los cuales, en general, poseen un andén del largo 42,0 m, suficiente para la operación de 2 buses simultáneamente, y los refugios peatonales tienen un largo cubierto de 4 m.



La calzada de dos vías de transporte privado se reduce en esta transición de 6,5 m a 6,25 m y las de transporte público se mantienen de 7 m, dando un perfil de calzada hasta la calle Placer de 13,25 m, en total.

A partir de la calle Placer hacia el norte, la calzada se reduce a 3 pistas, todas de 3,5 m, con un perfil de calzada de 10,50 m, hasta un poco antes de calle Copiapó, en donde se reduce el perfil, por casi 7 cuadras a 2 pistas, para llegar luego, hasta el ensanche a 7 pistas, que se produce en Alonso Ovalle, para empalmar con la Alameda.

Los paraderos en este tramo son 18 en total, con iguales características que los de calle San Francisco.

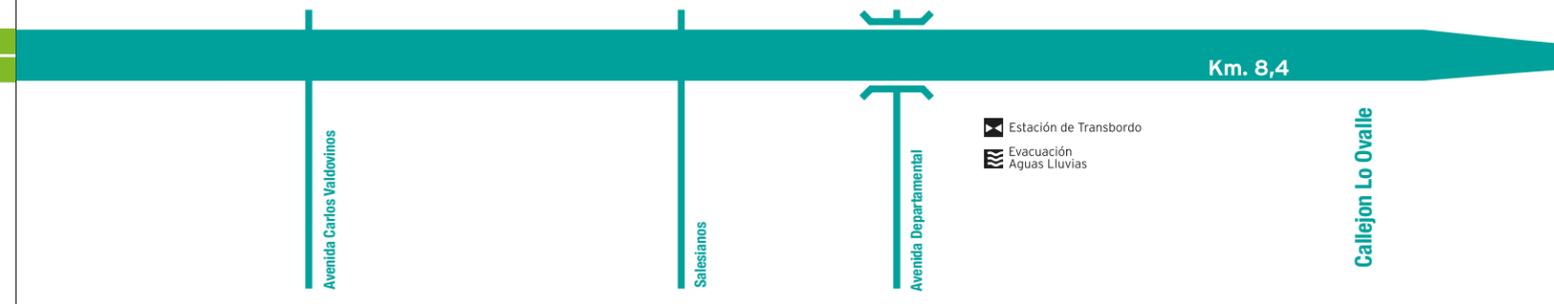
Tramo 2

Corresponde al tramo entre Carlos Silva Vildósola hasta Callejón Lo Ovalle y comprende por avenida Santa Rosa desde el km 3,9 hasta el km 8,4.

La obra en este tramo consistió en la construcción de dobles calzadas de dos pistas por sentido para el transporte privado, separadas por un corredor central exclusivo destinado al transporte público; construcción de cruce bajo nivel, ubicado en Avenida Departamental con Avenida Santa Rosa; reconstrucción de pavimentos; habilitación de sistema integrado de evacuación de aguas lluvias; nuevos paraderos de transporte público; equipamiento urbano, señalización y demarcación; además de semaforización, iluminación y paisajismo.

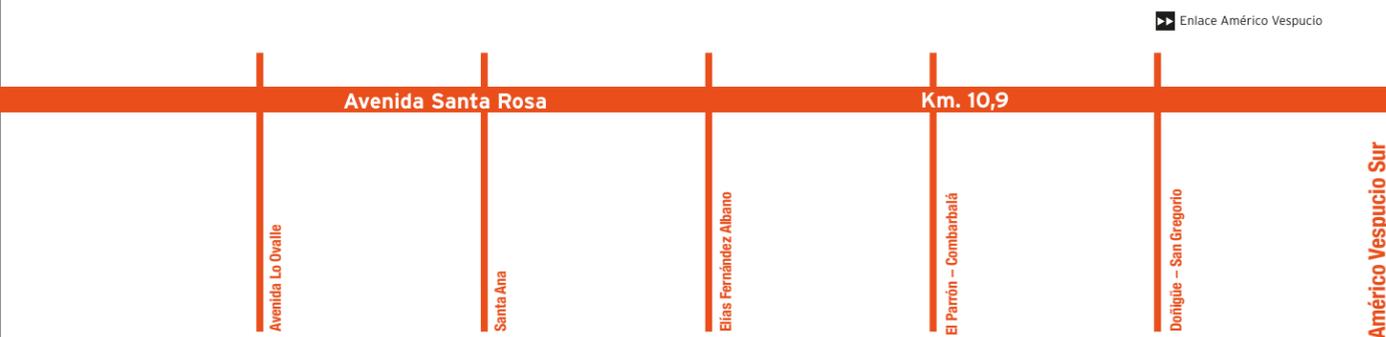
Actualmente, este tramo considera una vía segregada para el transporte público por el centro de la Avenida Santa Rosa, con una calzada de 14 m, es decir, dos pistas por sentido, de 3,5 m cada una.

Esta vía segregada tiene en sus bordes un bandejón de 3 m, donde se albergan los paraderos de transporte público y los excedentes a esta función, están debidamente ornamentados con árboles y vegetación.



Luego de los bandejones, en ambos costados se emplazan las calzadas para el transporte privado, con un ancho de calzadas por sentido de 6,5 m, es decir, dos pistas por sentido de 3,25 m, cada una. En los bordes con las líneas oficiales de cierre en ambos costados de la vía se deja una franja de 1,5 m, para árboles y vegetación y pegado a la línea de cierre, una acera de 2 m, alcanzando con esto 40 m, el ancho total del perfil de la avenida.

En general los paraderos de transporte público emplazados a lo largo de este tramo de la vía en las medianas de 3 m, son del tipo T1 en un número de 44 y que su característica principal es contar con un andén de 42 m de largo, además de una rampa para minusválidos y aceras de acceso a éstos. Cada uno puede operar con 2 buses simultáneamente y poseen un refugio peatonal cubierto de 9 m de largo, emplazado en el extremo.



Tramo 3

Los paraderos en este tramo están agrupados en 5 cruces, 2 en cada sentido y generalmente separados entre sí por la calle que se atraviesa. Este diseño permite una mejor accesibilidad desde las esquinas y un uso diferido de éstos.

En julio de 2014 se recibió el Informe Final de Ingeniería Definitiva para construir el corredor de transporte público, en el tramo 3 de Av. Santa Rosa, con un perfil de corredor de buses de 3 pistas; en tanto el tramo 3 es el único tramo del eje Santa Rosa, desde Carlos Silva Vildósola hasta Eyzaguirre, que no cuenta con corredor exclusivo de transporte público.

Comprende la Avenida Santa Rosa, desde Callejón Lo Ovalle hasta Avenida Américo Vespucio, el km. 8,4 hasta el km. 10,9 de Av. Santa Rosa.

La obra en este tramo consistió en mejoramientos de pavimento de calzadas, nuevos paraderos de transporte público, equipamiento urbano, señalización y demarcación, semaforización, iluminación y paisajismo.

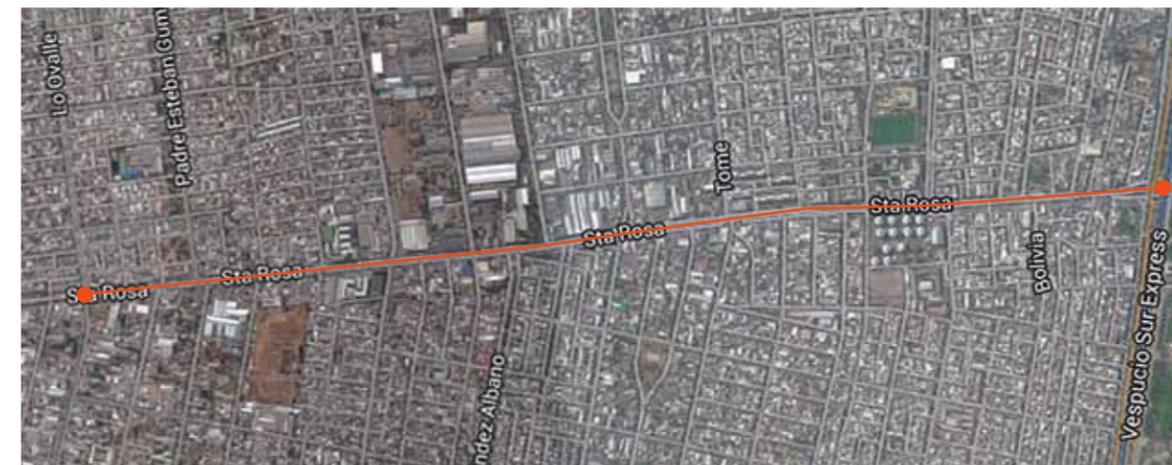
Actualmente, este tramo opera en base a 2 pistas por sentido, de 3,5 m cada una, separadas por una mediana de 2,5 m, dando un perfil de calzadas más mediana de 16,5 m, siendo la distancia entre la calzada y la línea oficial variable en los diferentes sectores.



Este diseño con mediana permite agregar pistas de viraje en los cruces más solicitados. Singularmente, entre el cruce con El Parrón - Combarbalá y la calle Paraguay, se desarrollan por el costado poniente de la Avenida Santa Rosa, calles de servicio paralelas, lo que permite ciertas actividades comerciales y de quioscos, sin entorpecer la circulación del transporte público por este costado de la calzada. Así mismo por el borde oriente se aprecian ensanches de la vía, generando zonas con estacionamientos entre Linares y Combarbalá y, principalmente, entre San Gregorio e Ignacio Serrano.



Actualmente comparten la pista Buses Transantiago y Vehículos Particulares. Se encargaron estudios para habilitar en este tramo un perfil de Corredor de 3 pistas.



Ingeniería Conceptual (Fase 1-Ejecutado)

Reconocimiento de los ejes a estudiar; recopilación preliminar de antecedentes.

Informe de Ingeniería Básica (Fase 2- Ejecutado)

Levantamiento de antecedentes de terreno de diversas disciplinas, y los recopilados y elaborados durante el desarrollo del trabajo, para servir de base a los diferentes análisis y diseños requeridos.

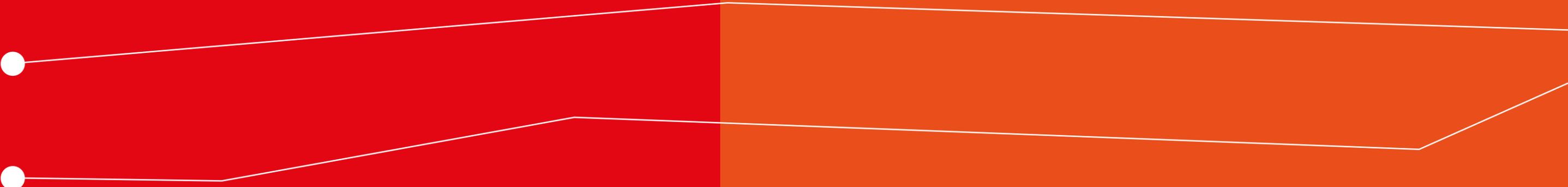
Ingeniería de Detalle (Fase 3- Aprobaciones Finales)

Diseños y cubicaciones de los Proyectos de: Pavimentación, Seguridad Vial, de Saneamiento, de Cambio de Servicios Húmedos y Secos, de Señalización y Semaforización, de Iluminación, Desvío Tránsito, Expropiaciones, de Paisajismo e Informe Perfil Ambiental.

SECTRA: Apruebe Calibración y Evaluación Social

SERVIU: Apruebe cruce de San Gregorio, Proyecto de Pavimentación y Expropiaciones

DES
TAC
ADO





Tramo 3

Proyecto en curso para construcción de vías segregadas

Durante 2015 debería licitarse este proyecto de mejoramiento del tramo 3, cuyo Estudio de Ingeniería se desarrolló durante 2014, a fin de dar continuidad al corredor con vías segregadas existente en el tramo 2 y 4 de la Avenida Santa Rosa.

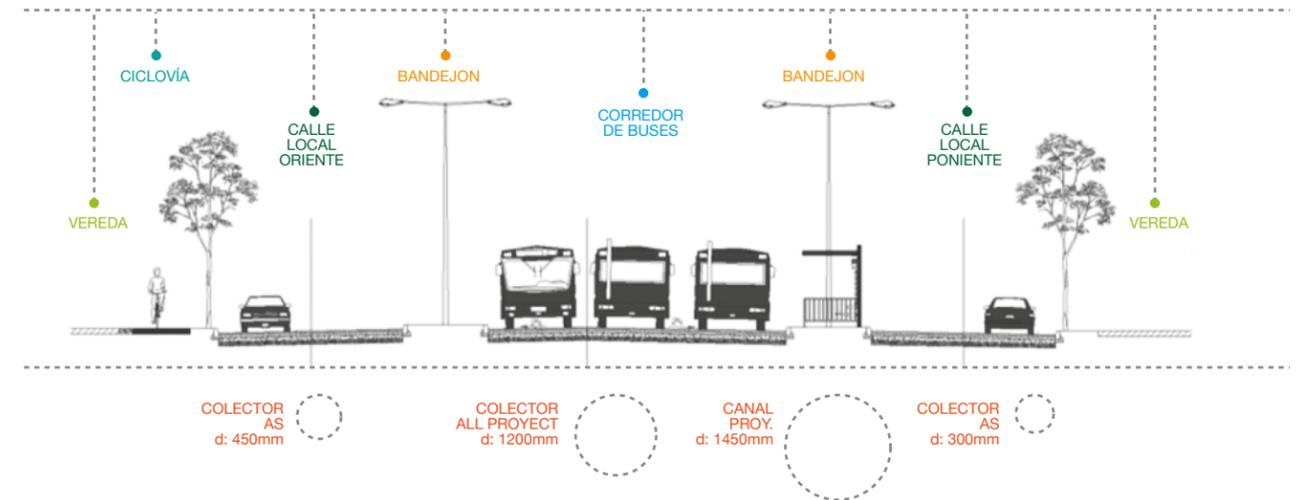
El tramo 3 es el único tramo del eje Santa Rosa, desde Carlos Silva Vildósola hasta Eyzaguirre, que no cuenta con corredor exclusivo de transporte público, produciéndose en este tramo alto grado de congestión al mezclarse buses con transporte privado.

Las obras que tiene previstas el MOP buscan mantener el estándar de servicio del corredor, es decir, que todos los tramos cuenten con la amplitud necesaria para la existencia de pistas segregadas para transporte público y particular, logrando con ello mejorar los tiempos de viaje y otorgar mejor calidad de vida a los habitantes de las comunas involucradas.

Con las obras se construirán, además, colectores de aguas lluvias que contribuirán a eliminar las inundaciones que se producen actualmente. Se rectificará el canal San Joaquín con una nueva materialidad de su sección transversal, que hoy día es de una data de más de 100 años.

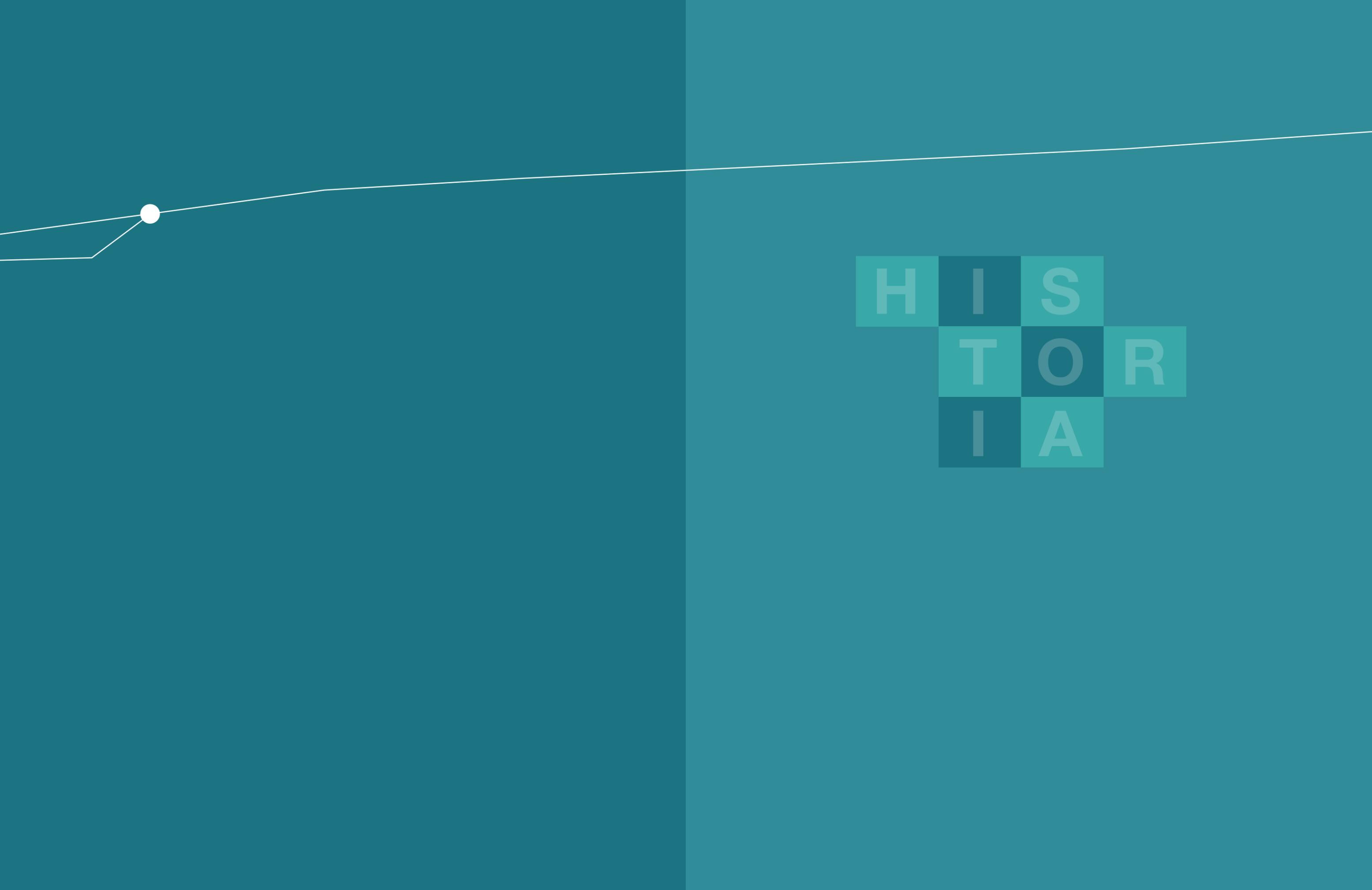
En consecuencia, y considerando las necesidades de los usuarios y los escenarios de congestión vial, se han realizado los estudios para contar con un corredor que considere una ciclovía; un corredor central en tres pistas que permita adelantamiento en paraderos y la restricción de paradas divididas; 4 pistas de circulación vehicular particular; colectores de aguas lluvias; sincronismo de semáforos; canalización subterránea e iluminación pública; segregación de zonas de paraderos; incorporación de paisajismo y riego.

Con las obras se construirán, además, colectores de aguas lluvias que contribuirán a eliminar las inundaciones que se producen actualmente.



Beneficios del proyecto

- ▶ Incorporación del tramo 3 al sistema de corredores de transporte público, segregando al transporte privado, lo que implica beneficios en: tiempos de viaje, ahorro de combustibles y otros costos de operación que redundan en un mejor servicio de la locomoción colectiva.
- ▶ Incorporación al proyecto de espacios peatonales estandarizados, uniformando la materialidad y calidad de las veredas.
- ▶ Incorporación en la acera oriente de la comuna La Granja de ciclovía segregada.
- ▶ Mejoramiento de la conectividad vial oriente-poniente, alineando los ejes de las intersecciones: Fernández Albano - Linares, Argentina - Tomé y Doñihue - San Gregorio.
- ▶ Incorporación al proyecto de banda de estacionamiento en el sector comercial de la comuna de San Ramón.
- ▶ Mejoramiento sustancial del sistema de seguridad vial, llevándolo a los estándares actualizados para vía urbana con transporte público segregado.
- ▶ Proyecto de colector de aguas lluvias para evitar las inundaciones que se producen en el tramo. Así como el ordenamiento de los servicios subterráneos.
- ▶ Proyecto de iluminación con los estándares actualizados para vía urbana con transporte público segregado.
- ▶ Mejoramiento del sistema de semáforos en intersecciones y pasos peatonales intermedios.



H I S
T O R
I A

Historia



2006

Concesionaria Vía Santa Rosa se adjudica la construcción, mantención y explotación del corredor de transporte público Av. Santa Rosa, entre Américo Vespucio y Alameda, por un plazo de 14 años.

En el mes de octubre, después de recibir el área y realizar los cambios de servicio y expropiaciones correspondientes, se inician las obras de construcción.

2008

El 13 de marzo se obtiene la autorización para la Puesta en Servicio Provisoria del corredor.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, inaugura el primer corredor de transporte público concesionado del país.

El 2 de octubre se obtiene la autorización definitiva, a través de la Puesta en Servicio Definitiva de la obra.

En los primeros meses de funcionamiento pleno del corredor, se produce una fuerte disminución en las tasas de accidentabilidad y siniestralidad en la vía, las que llegan a los mínimos históricos desde que se registran dichos datos en la vía.

2010

La infraestructura del corredor se comportó de excelente manera con motivo del terremoto de 8,8° Richter de febrero de 2010, sin evidenciarse daños estructurales ni en las losas ni en el paso bajo nivel de Av. Departamental.

La concesionaria obtuvo un refinanciamiento de su deuda, con los bancos BBVA, CorpBanca, Banco Consorcio y Consorcio Seguros de Vida, lo que permitió aumentar la liquidez y mantener estable la razón de endeudamiento de la empresa.

2011

Cumpliendo con la normativa legal y contribuyendo a las buenas prácticas en relación con la transparencia, durante 2011 adoptamos las normas IFRS de información financiera.

La tasa de accidentes y siniestros, en un año de mucha manifestación social, se mantuvo en rangos bajos. Se continúa con campañas de educación vial y relacionamiento con la comunidad.



2012

Durante este año, se retoma el proyecto de mejora del tramo 3 de la obra, en beneficio de los usuarios.

La infraestructura conserva sus altos estándares y las tasas de accidentes se mantiene en los rangos que la Sociedad Concesionaria se ha propuesto como metas. Se continúa con el trabajo de relacionamiento con la comunidad, a través del operador de la obra, Constructora San Francisco, empresa que obtiene importantes reconocimientos por su gestión, logrando también la cifra récord de 2.491 días sin accidentes laborales en su quehacer.

2013

Las cifras de accidentabilidad tienen una nueva baja, producto de los esfuerzos de mantenimiento en óptimas condiciones de la vía.

Se continúa el trabajo de relacionamiento con la comunidad a través de la participación en la construcción del Parque La Aguada, proyecto que es parte del Legado Bicentenario del Gobierno de Chile y que beneficia a los vecinos del sector, con el mejoramiento de infraestructura para aguas lluvias y espacios de recreación.

2014

Eficiente gestión de riesgos y mantenimiento de infraestructura derivan en nueva baja de las cifras de accidentabilidad, confirmando el alto estándar de la vía.

Contenidos

NUESTRA EMPRESA

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

ESTADOS FINANCIEROS

- 20 Mensaje del presidente del Directorio
- 22 Identificación de la Sociedad
- 24 Directorio
- 24 Administración
- 26 Organigrama

- 32 Evolución de la concesión
- 33 Financiamiento
- 37 Factores de riesgo
- 40 Contrato de Administración
- 41 Hechos relevantes
- 42 Estadísticas de siniestralidad y accidentabilidad en la vía

- 58 Informe de auditores externos
- 60 Estado de situación financiera
- 62 Estado de resultados integrales
- 64 Estado de flujos de efectivo
- 65 Estado de cambios en el patrimonio
- 63 Notas a los estados financieros
- 92 Análisis razonado
- 96 Declaración de responsabilidad

NUESTRAS
A empresa

20

Mensaje del presidente del Directorio

22

Identificación de la Sociedad

24

Directorio

24

Administración

26

Organigrama



Obras Públicas consideró a la Concesionaria para liderar el estudio de ingeniería para las mejoras previstas para el tramo 3 del corredor, estudio que se desarrolló durante 2013-2014

Carta del Presidente Memoria Santa Rosa

En nombre del Directorio de Concesionaria Vía Santa Rosa S.A., tengo el agrado de presentar nuestra memoria anual 2014, la cual da cuenta de los resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, además de los principales hitos y actividades de la compañía durante el período, así como también de los desafíos más relevantes que tenemos por delante.

El Corredor de Transporte Público Vía Santa Rosa aporta conectividad a la zona sur de la capital, y se ha transformado en un referente de la infraestructura vial del Sistema de Transporte Público Transantiago, ya que fue el primero en construirse y operar y a partir del cual se han realizado las mejoras que hoy son parte de las nuevas licitaciones al respecto.

Las iniciativas que se anuncian en esta materia, orientadas a mejorar la calidad del transporte público en Santiago, son una oportunidad para pensar de manera integral el espacio público y la conectividad, enfatizando la preocupación por las personas y el papel que debe cumplir el transporte público en el desarrollo urbano y social de la ciudad, considerando que hoy en día los habitantes de la ciudad no sólo se desplazan para ir a trabajar, sino también para realizar otro tipo de actividades: trámites, compras, educación, salud, vida familiar y relaciones sociales. Por lo tanto, no sólo se trata de disminuir los tiempos de viaje, sino también de ofrecer un espacio público que pueda contener en sí servicios de distinto tipo.

La gran experiencia de Concesionaria Vía Santa Rosa, tanto en la etapa de construcción como en la etapa de explotación de la obra, la ubican en un lugar privilegiado para abordar nuevos proyectos de concesiones de infraestructura vial para el transporte público. De hecho, el Ministerio de Obras Públicas consideró a la Concesionaria para liderar el estudio de ingeniería para las mejoras previstas para el tramo 3 del corredor, estudio que se desarrolló durante 2013-2014 y cuyo proyecto de habilitación debería licitarse próximamente.

En términos de operación, podemos decir con satisfacción, que en 2014 tuvimos una nueva baja de los índices de accidentabilidad y siniestralidad, confirmando el gran estándar de la vía.

Por otra parte, hicimos una gran contribución al entorno y al medioambiente, al recoger más de 125.000 toneladas de basura en los más de 11 kilómetros de vía.

En términos financieros, durante 2014 mantuvimos la estabilidad del negocio, a través de los pagos comprometidos por el Estado y los ingresos de actividades ordinarias. El período cubierto por esta memoria arrojó ventas por M\$12.294.949, representa un 6.7% superior M\$ 769.821 a la cifra del año anterior, que alcanzó los M\$11.525.128.

La utilidad después de impuestos al 31 de diciembre del 2014 corresponde a M\$ 4.171.681, lo que significó un aumento de 4.1% (M\$163.114) comparado con el mismo período de 2013, el cual ascendía a M\$ 4.008.567.

Por su parte, el índice de liquidez, medido como liquidez corriente, varió de 182 en diciembre 2013 a 1,80 en diciembre 2014. Este aumento/descenso, es consistente con los niveles de liquidez esperados para una sociedad de esta naturaleza. En tanto, el endeudamiento medido por la razón de endeudamiento, pasó de 3,9 en diciembre 2013 a (495) en diciembre de 2014, debido tanto a las amortizaciones del crédito durante el 2014 como al incremento patrimonial. Por último, la rentabilidad medida como rentabilidad del patrimonio promedio fue de un 50%.

Al finalizar, me parece importante destacar el gran aporte al país que ha significado el sistema de concesiones de infraestructura de transporte público, en tanto representa un negocio que, si bien no exhibe grandes cifras en términos de rentabilidad económica, sí las tiene en términos de rentabilidad social. Así, la exitosa asociación público-privada se ha consolidado, destacándose las excelentes relaciones existentes con las distintas autoridades gubernamentales, comunales y privadas. Vayan mis agradecimientos a todos ellos, como también a las instituciones bancarias que han confiado y financiado estos proyectos.

Gustavo Vicuña Molina
Presidente del Directorio



Razón social
Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A.

Domicilio legal
Santiago de Chile, Región Metropolitana.

RUT
76.518.910-1

Tipo de sociedad
Sociedad Anónima Cerrada,
sujeta a las normas aplicables a las Abiertas.

Audidores externos
Deloitte
Sociedad de Auditores y Consultores Ltda.

Domicilio
Palacio Riesco 4583, Huechuraba.

Oficina de operaciones
Dresden 4248, San Miguel.

Teléfono
(56 2) 2484 6130

Fax
(56 2) 2484 6131

Sitio Web
www.viasantarosa.cl

Identificación de la sociedad

Antecedentes legales

La empresa se constituyó con el nombre de Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A., por escritura pública otorgada con fecha 13 de abril de 2006, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha. Un extracto de la escritura fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 14.686, N°10.118 del año 2006 y se publicó en el Diario Oficial del día 21 de abril de 2006.

Con fecha 11 de septiembre de 2006, se autorizó a la Sociedad Concesionaria modificar su razón social por la de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. A partir de esta autorización, los estatutos fueron modificados por escritura pública de fecha 8 de agosto de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, a que se redujo el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad realizada en igual fecha, ocasión en que se modificaron también las disposiciones relativas a la administración de la Sociedad.

Un extracto de la escritura se inscribió a Fs. 36.080, N° 25.486 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006 y se publicó en el Diario Oficial del 6 de septiembre de 2006. La inscripción de la sociedad se concretó con fecha 1 de diciembre de 2006, bajo el N° 958, en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando bajo la fiscalización de dicha entidad.

La sociedad tiene un capital de \$4.000 millones, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de una misma serie y valor. Hasta la fecha, el capital ha sido totalmente suscrito por los accionistas y el monto pagado asciende a \$4.000 millones, más su reajuste, correspondientes a un 100% del capital social.

Propiedad de la sociedad

Accionistas	N° Acciones	% de Participación
Arauco S.A.	2.400	20%
Conpax Concesiones S.A.	2.400	20%
CVV Inversiones S.A.*	2.400	20%
Constructora Trébol Limitada	2.400	20%
Inversiones Agua Santa S.A.	2.400	20%
Total	12.000	100%

Controladores de la sociedad

La sociedad no tiene controlador.

Propiedad indirecta

Las siguientes sociedades son propietarias en forma indirecta de más del 10% de la sociedad:

a) Inversiones Santa Carmen Ltda., RUT 77.048.490-1, propietaria del 65% de Arauco S.A., es propietaria indirecta del 13,00% de la sociedad.

b) Héctor Zañartu Velasco, RUT 7.217.956-0, propietario del 98% de Inversiones Santa Carmen Ltda., es propietario indirecto del 12,7% de la sociedad.

c) Empresas Conpax S.A., RU 99.575.630-7, propietaria indirecta del 96,56% Consorcio Conpax Tecsa S.A., es propietaria indirecta del 19% de la sociedad.

Directorio

La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 5 miembros titulares y sus respectivos suplentes.

Administración

Este Directorio designó a un Gerente General, quien cuenta con todas las facultades y obligaciones propias que contempla la ley, así como aquellas atribuciones y deberes entregados específicamente por el Directorio.

Gustavo Vicuña Molina

Presidente
Ingeniero Civil



Francisco Cerda Taverne

Director
Ingeniero Civil



Guillermo Vial Donoso

Director
Ingeniero Civil



Héctor Zañartu Velasco

Director
Ingeniero Civil



Juan Eduardo Irrázaval

Director
Constructor Civil



Alberto Jahn Schacht

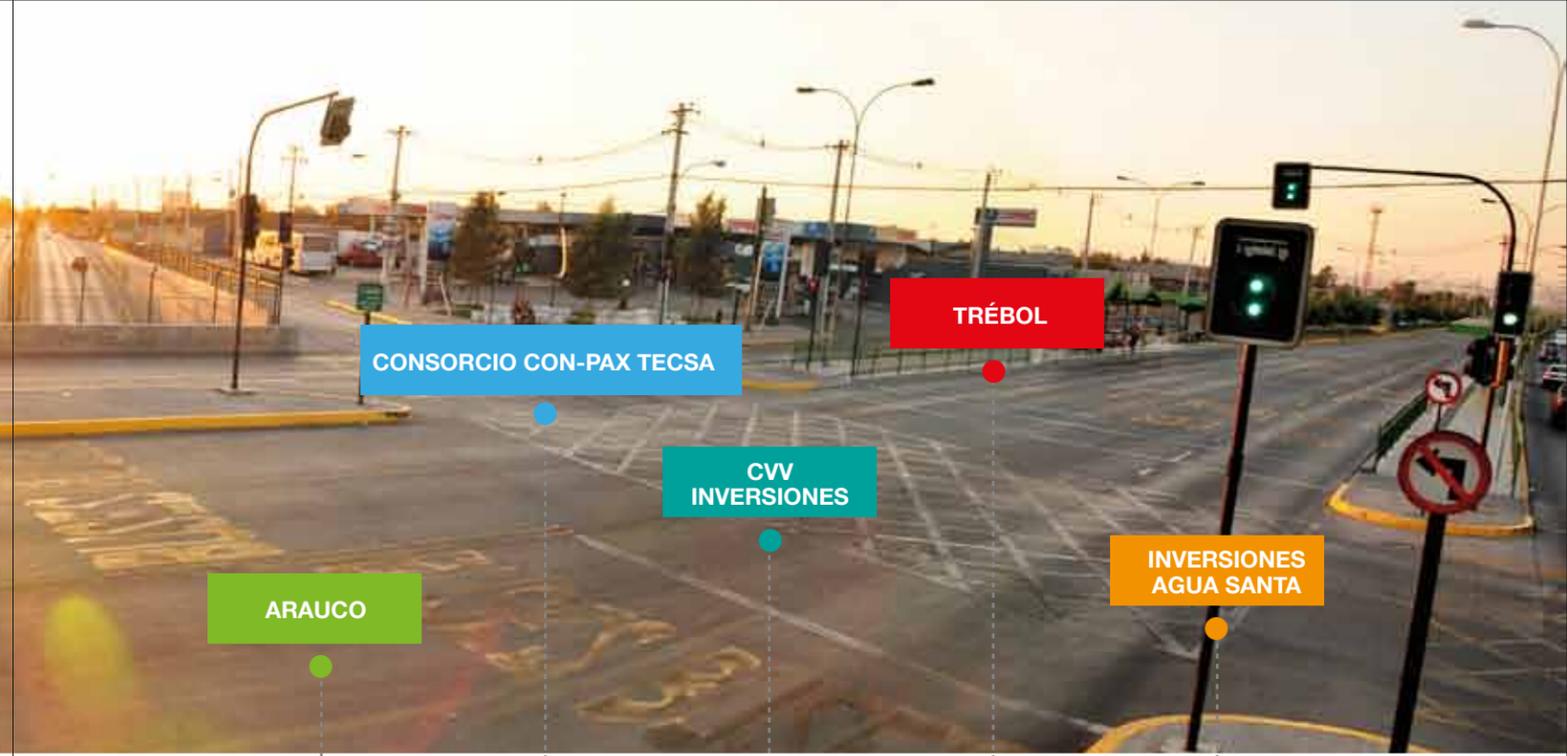
Gerente General
Ingeniero Civil



Claudio Lobos Valdés

Gerente de Explotación
Ingeniero Civil



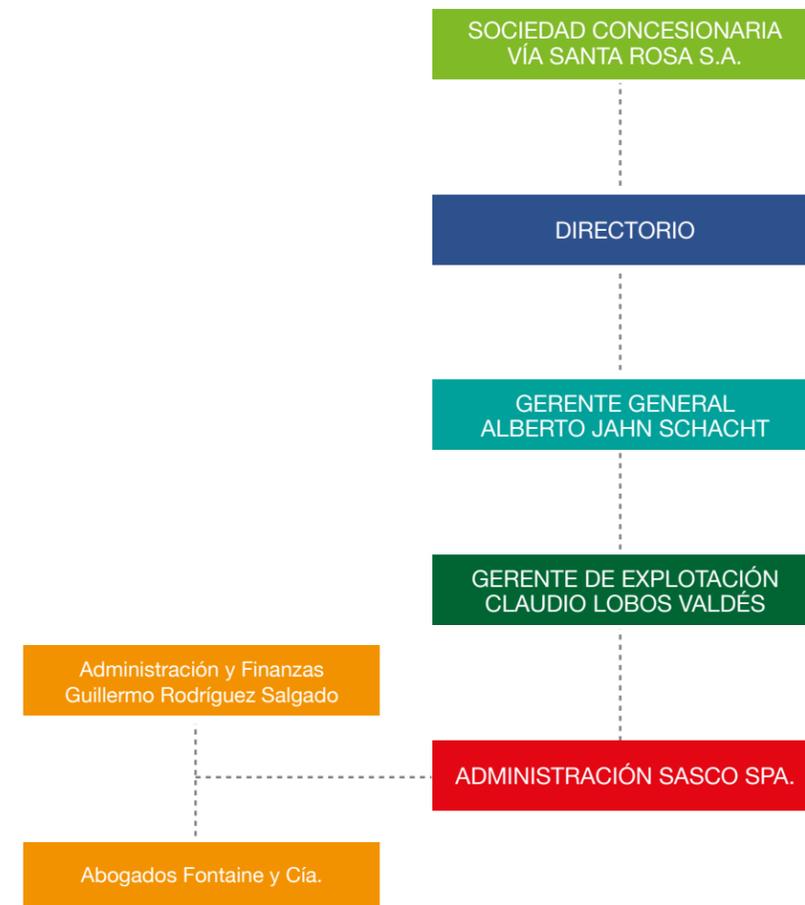


Organigrama

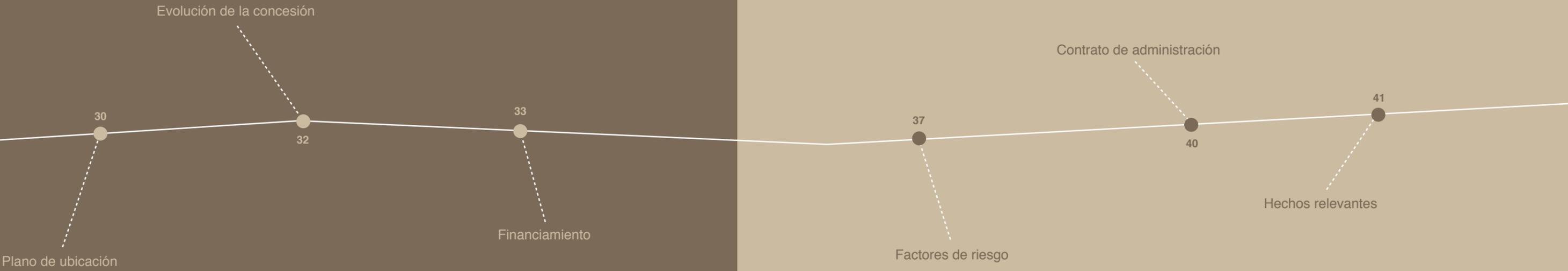
Durante 2014, Conpax Energía y Concesiones SpA, sociedad propietaria de 2.400 acciones de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A., acordó su división en dos sociedades, una como continuadora legal de la sociedad dividida y una nueva sociedad que se formó al efecto, denominada Conpax Energía y Concesiones II SpA, a la cual se le asignaron las 2.400 acciones referidas. Posteriormente, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Conpax Energía y Concesiones II SpA., reducida a escritura pública con fecha 29 de octubre de 2014, se acordó la fusión por absorción de esta sociedad con la sociedad Consorcio Con-Pax Tecs S.A., adquiriendo esta última sociedad las 2.400 acciones emitidas por la Concesionaria. Mayor Información en capítulo 'Hechos relevantes'.

Remuneración al Directorio y Administradores

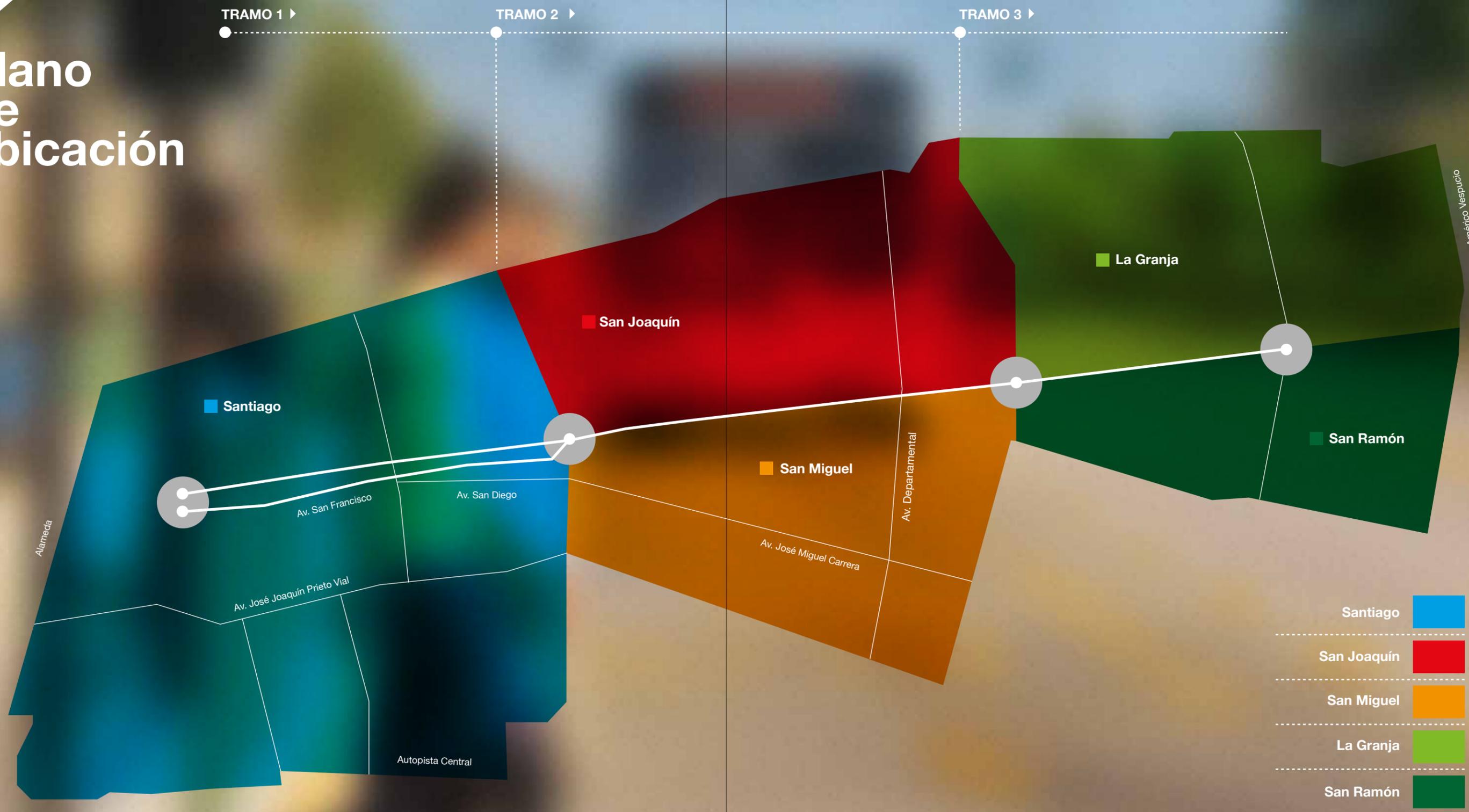
Durante 2013, no se cancelaron dietas o asesorías a miembros del Directorio, ni hubo indemnizaciones a ejecutivos.



A C T I
V I D
A D E
S y negocios



Plano de ubicación



TRAMO 1 ▶

TRAMO 2 ▶

TRAMO 3 ▶



Evolución de la concesión

Antecedentes

Con fecha 17 de enero de 2006, se adjudicó al Grupo Licitante denominado “Concesiones Urbanas” el contrato de concesión para ejecutar, reparar, conservar, mantener, explotar y operar la obra pública fiscal denominada “Habilitación Corredor de Transporte Público Av. Santa Rosa, Sector Alameda – A. Vespucio”.

El grupo constituyó, mediante escritura pública otorgada con fecha 13 de abril de 2006, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, la “Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.”, cuya actual denominación es “Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A.”.

Objetivos

El propósito de la sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Habilitación Corredor de Transporte Público Av. Santa Rosa, Sector Alameda – A. Vespucio”. Asimismo, tiene como objetivo la prestación y explotación de aquellos servicios convenidos en el contrato.

Descripción del proyecto

La concesión consideró el diseño y construcción de las obras viales y estructurales que fueran necesarias para habilitar el Corredor de Transporte Público en Avenida Santa Rosa, entre las avenidas Alameda Libertador Bernardo O’Higgins y Américo Vespucio. También, en calle San Francisco, entre Alameda y la nueva conexión con la Avenida Santa Rosa, a la altura de la Avenida Carlos Silva Vildósola.

El propósito de tales obras fue aumentar la oferta vial y el modelo de ambas vías, con la intención de permitir, principalmente, la adecuada circulación de los nuevos buses de transporte público, al mismo tiempo que, de esta forma, se reducen los tiempos de viaje de la comunidad usuaria de este tipo de transporte.

El proyecto se dividió en tres tramos, según tipología de las obras y para efectos de construcción, donde se incluyó un sistema de evacuación de aguas lluvias, la construcción de una estructura para el cruce en desnivel en la intersección de las avenidas Santa Rosa y Departamental, así como la instalación de nuevas luminarias, un sistema de semaforización, de demarcación vial, señalética y paisajismo en cada uno de los tramos.



Financiamiento

Capital

El aporte de los accionistas a la Sociedad Concesionaria fue de 4.000 millones de pesos, lo que equivale al 100% del capital suscrito, correspondiente a 12.000 acciones, según lo exigido en las Bases de Licitación.

FINANCIAMIENTO BANCARIO

Crédito original

El 14 de septiembre de 2006, se suscribió con el Banco de Chile y el Banco Bice un Contrato de Financiamiento, destinado a la construcción de la obra. En esta oportunidad, también se firmó un Contrato de Prenda Especial de Concesión de Obra Pública, documento a favor de los dos bancos previamente indicados.

Con fecha 10 de marzo de 2008, la sociedad firmó los cambios hechos al referido contrato de financiamiento, respondiendo al propósito de aumentar la línea de crédito y permitiendo cubrir los sobrecostos surgidos a partir de las modificaciones de servicios del proyecto.

La cifra total del préstamo que otorgó el Banco de Chile y el Banco Bice fue de 2.962.000 UF. Se desglosó en 2.562.000 UF para financiar el proyecto en el período de Construcción y Explotación, y en 400.000 UF destinadas a cubrir el gasto implicado en el trabajo de modificaciones de servicios.

El plazo de este crédito fue extendido hasta septiembre de 2020.

Refinanciamiento

Durante 2010, la Sociedad Concesionaria llevó a cabo un refinanciamiento bancario para mejorar las condiciones financieras de endeudamiento que mantenía la empresa, respecto de los bancos acreedores. El resultado fue el refinanciamiento de sus pasivos a 11 años y por un monto de 3.400.000 UF.



La cifra se desglosa en 3 tramos:

El primer tramo es de 3.150.000 UF, dispuestas para cubrir el financiamiento anterior y las necesidades de caja que sean requeridas.

El segundo tramo corresponde a 150.000 UF, monto destinado a las demandas de caja que surjan ante posibles demoras en los pagos que debe hacer el Fisco (AFT-Minvu).

Finalmente, el tercer tramo es de 100.000 UF y se reservó para la toma de boleta de garantía que consigna el contrato de concesión.

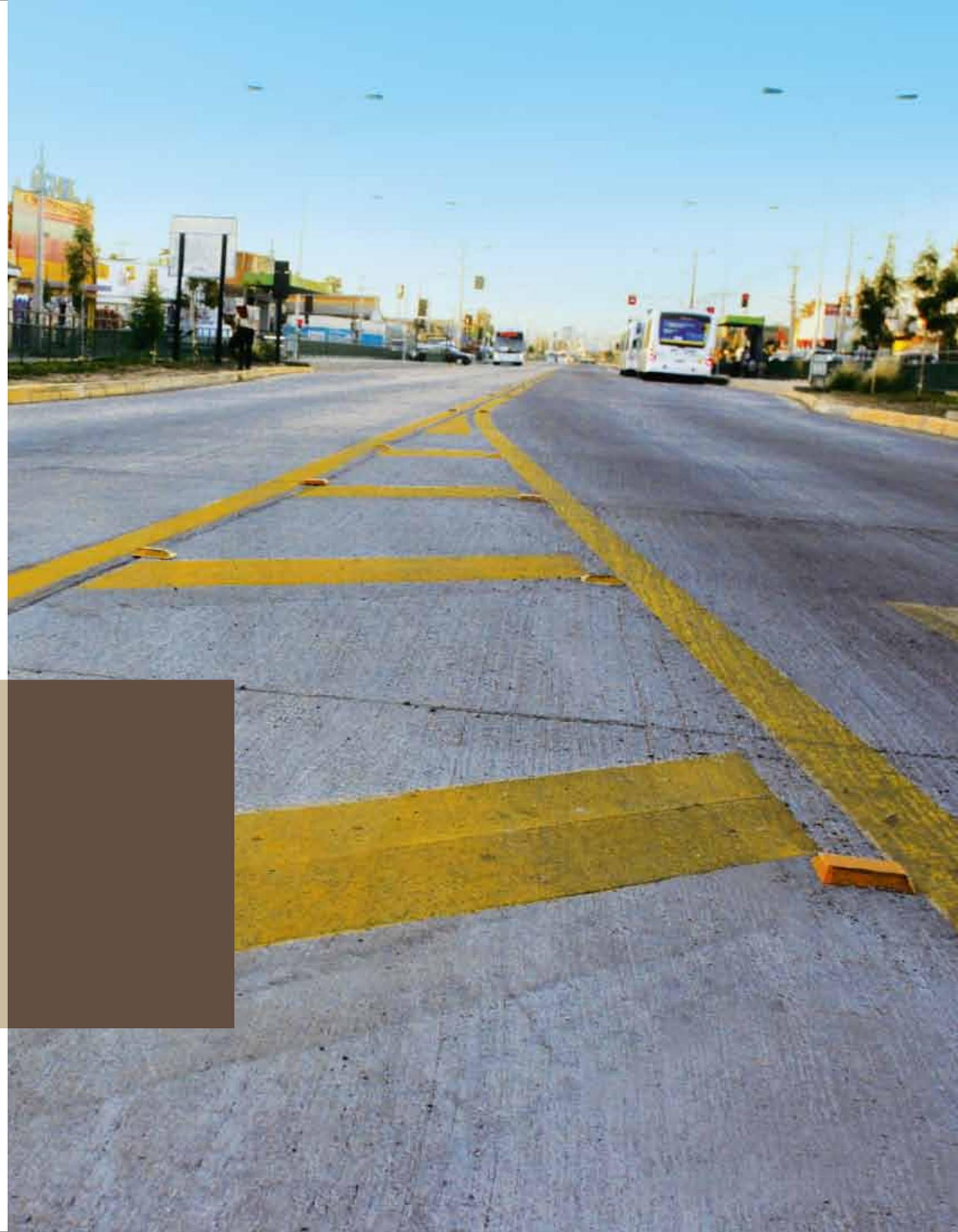
Las instituciones que operaron como financistas formaron un consorcio compuesto por Banco BBVA, Banco Consorcio, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. y CorpBanca, este último liderando el grupo.

Mientras regía el período de construcción del proyecto, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) requirió a la Sociedad Concesionaria entregar las obras previo al plazo indicado (19 de julio de 2008), aludiendo causas de interés público.

Mediante Resolución DGOP (exenta) N° 3309, de fecha 22 de octubre de 2007, y conforme a lo dispuesto en los artículos N° 19 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y N° 69 de su Reglamento, se modificó la regulación establecida en el artículo 1.9.2.7 de las Bases de Licitación, en el sentido que el plazo máximo permitido para obtener la autorización de la PSP de la obra era el 31 de marzo de 2008, estableciéndose, además, el costo por concepto de aceleración de la obra en construcción. Este se fijó en 98.500 UF y consideró todos los consumos directos e indirectos de construcción, egresos generales e imprevistos y ahorro de gastos generales que resultaron de la aceleración de los trabajos.

Con fecha 12 de diciembre de 2008, ante la Dirección General de Obras Públicas, la Sociedad Concesionaria suscribió el Convenio Complementario N° 1. En su título tercero, este documento establece que para compensar a la Sociedad Concesionaria por el concepto de aceleración de la obra en construcción, y considerando que dichos trabajos fueron ejecutados, se estipuló que el Minvu, como mandante del proyecto, pagase a la Sociedad Concesionaria la cantidad única y total de 105.333,89 UF, correspondiente a la cifra vigente de los gastos por concepto de aceleración de las faenas de la obra en desarrollo. Este pago se concretó el 20 de mayo de 2009. Asimismo, por los sobrecostos derivados de las modificaciones de servicios que forman parte del convenio complementario, se determinó cancelar 19.135,1 UF. Tal desembolso fue hecho el 25 de septiembre de 2009.

Las instituciones que operaron como financistas formaron un consorcio compuesto por Banco BBVA, Banco Consorcio, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. y CorpBanca, este último liderando el grupo.





Las actividades propias de la explotación permiten un adecuado nivel de servicio y seguridad. Entre ellas se cuentan las tareas de mantención y conservación periódica, rutinaria y diferida.

Factores de riesgo

Antecedentes

La industria de concesiones ha sido desplegada por el Estado chileno mediante el Ministerio de Obras Públicas, en virtud del DFL N° 164 de 1991 modificado y su Reglamento, cuyo texto refundido está aprobado por Decreto Supremo MOP N° 956, del 06 de octubre de 1997.

Aun cuando la historia de este campo recién supera los 20 años, la Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. –parte de esta industria– presenta condiciones favorables de mercado, consecuencia de que los ingresos no dependen de los niveles de tráfico, así como tampoco del crecimiento del PIB, sino que se encuentran fijados por Bases de Licitación y se cancelan según los artículos 1.12.2 y 1.12.3, con garantía del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (Minvu).

El detalle siguiente corresponde a los riesgos considerados y se presentan de acuerdo a su naturaleza:

Ingresos

Los ingresos y plazos de pago están determinados por Bases de Licitación, de acuerdo con los artículos 1.12.2 y 1.12.3. Se perciben en cuotas mensuales, una vez autorizada la Puesta en Servicio Provisional de la Concesión.

Tiene relevancia mencionar que el riesgo de los ingresos depende del cumplimiento de las fechas en que deben cancelarse los documentos de cobro correspondiente a las Cuotas Mensuales o del cumplimiento de las fechas de pago de la garantía del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu).

Asimismo, por tratarse de un acuerdo de largo plazo, el riesgo se limita al riesgo del pago de los contratos por parte del Estado. Ya que los desembolsos están indexados en UF, el riesgo de corto plazo está restringido a que el mercado puede inducir a esta industria, a través de la inflación por desfase entre la fecha de facturación y liquidación efectiva de los documentos.

Explotación

La etapa de explotación comienza con la Puesta en Servicio Provisional del corredor el 13 de marzo de 2008.

En esta fase, el principal factor de peligro se refiere al Riesgo Operacional de Explotación de la Concesión, la cual está definida según Bases de Licitación en 14 años.

Las actividades propias de la explotación permiten un adecuado nivel de servicio y seguridad. Entre ellas se cuentan las tareas de mantención y conservación periódica, rutinaria y diferida. También se contemplan diligencias necesarias de ejecutar, principalmente, en la faja vial, espacio donde es fundamental resguardar la continuidad del tránsito de vehículos y, al mismo tiempo, la seguridad de peatones y de quienes se transportan motorizadamente.

En cuanto al riesgo que existe por daño vandálico en la infraestructura de paraderos, señalización, semáforos, iluminación y trabajo de paisajismo, el factor ha sido debidamente mitigado gracias a la implementación de seguros a todo riesgo. Este sistema tiene la capacidad de cubrir los daños relevantes para los resultados de la Concesionaria.

Durante el período de explotación de la obra, los seguros han sido activados en dos oportunidades. También se consideran los riesgos relacionados con actos de vandalismo que afectan al personal que trabaja en actividades de operaciones. Respecto de esto, se han tomado medidas que han resultado efectivas, acotando la situación de vulnerabilidad frente a situaciones puntuales y particulares al festejo o conmemoración de ciertos hitos.

Otros riesgos

La necesidad de considerar eventuales daños ocasionados a terceros producto de las actividades, mantención y conservación del corredor, llevó a que la sociedad contratara pólizas por daños a terceros (Responsabilidad Civil) capaces de cubrir los costos de estos posibles imprevistos.

INGRESOS Y PAGOS AL ESTADO

Ingresos de explotación

Las cifras reportadas al 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

Ingresos de explotación	\$12.294.949
Ingresos por cuotas del período de explotación	\$12.294.949
Otros ingresos	0

Total ingresos \$12.294.949

Transacción de Acciones e información sobre Filiales y Coligadas

Con fecha 21 de agosto de 2014, en la Notaría de Santiago de don Sergio Carmona Barrales, bajo repertorio N° 16.741-2014, se redujo a Escritura Pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Conpax Energía y Concesiones SpA, sociedad propietaria a la fecha de 2.400 acciones de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A., en la cual se acordó la división de la sociedad en dos sociedades, una como continuadora legal de la sociedad dividida y una nueva sociedad que se formó al efecto, denominada Conpax Energía y Concesiones II SpA.

A esta última sociedad se le asignaron las 2.400 acciones referidas, en consecuencia, Conpax Energía y Concesiones II SpA pasó a ser el nuevo accionista de la Concesionaria.

Con posterioridad, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Conpax Energía y Concesiones II SpA., reducida a escritura pública con fecha 29 de octubre de 2014, se acordó la fusión por absorción de esta sociedad con la sociedad Consorcio Con-Pax Tecsca S.A., adquiriendo esta sociedad las 2.400 acciones emitidas por la Concesionaria.

Por lo tanto, de acuerdo con lo señalado, actualmente el titular de las 2.400 acciones emitidas por la Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa, es la sociedad Consorcio Con-Pax Tecsca S.A. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras sociedades.

Política de dividendos

Al 31 de diciembre de 2014, la sociedad mantiene la política de dividendos establecida en los Estatutos Sociales. Esta indica que no se podrán distribuir dividendos sin la autorización de las instituciones acreedoras (CorpBanca, BBVA, Banco Consorcio y Consorcio Vida). Asimismo, una vez cumplidas las condiciones establecidas en el Contrato de Financiamiento, será posible realizar una cancelación restringida que se constituye por un pago de dividendos para los accionistas.

EXPLORACIÓN DE LA OBRA

Todos los recintos finales y la infraestructura requerida para los años de explotación, según Bases de Licitación, han sido habilitados por la Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. Estos incluyen dependencias para el personal y vehículos para los trabajos de mantención de infraestructura y atención de usuarios: camiones ¾, camionetas y vehículos menores.

Asimismo, se consideran estacionamientos, bodegas de materiales e insumos, oficina para el Inspector Fiscal y dependencias para atención al cliente. Estas se ubican en la calle Dresden N° 4248, comuna de San Miguel.

CONTRATOS RELEVANTES

Contrato de Operación y Mantención

La Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. firmó un Contrato a Suma Alzada con Constructora San Francisco S.A. (CSF), con el propósito de trabajar en la conservación, operación y mantenimiento de las obras de la concesión.

Tal acuerdo se mantiene en vigencia, así como también los subcontratos que de este derivan:

Subcontratos de mantención

La Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. solicitó trabajos claves referentes a la necesidad de mantenimiento de las faenas. Por lo anterior, la operadora Constructora San Francisco S.A. definió subcontratos para la mantención de las obras, específicamente, respecto de las tareas requeridas de iluminación e instalaciones eléctricas y semáforos, etc.

El detalle es el siguiente:

Semáforos

Está a cargo de la empresa Automática y Regulación S.A. (AUTER) con las siguientes obligaciones:

- Mantención preventiva y correctiva de los equipos e instalaciones de semáforos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones de las estaciones de clasificación y conteo de vehículos. También se encarga de la extracción mensual y entrega de la información registrada por los equipos.

Iluminación

Está a cargo de la empresa Chilectra S.A. respecto de:

- Mantención de la iluminación en el Corredor Santa Rosa.
- Mantenimiento de los tubos fluorescentes.



Contrato de administración

Con fecha 30 de noviembre de 2013, el Directorio acuerda modificar la administración de la sociedad, subcontratando los servicios pertinentes a Sociedad Administradora de Sociedades Concesionarias SpA (Sasco). Esta determinación favorece el uso más eficiente de los recursos asociados a las actividades administrativas, generando un beneficio a la sociedad.

El nuevo subcontrato de administración considera el aporte del siguiente personal a las labores respectivas:

Gerente y Ejecutivo principales	2
Profesionales y Técnicos	2
Administrativo	1

Hechos relevantes

La sociedad presentó un reclamo ante el Ministerio de Obras Públicas y de acuerdo con la reclamación presentada ante la Comisión Arbitral, por la que se solicitó compensación del MOP por los siguientes conceptos:

- Mayores costos constructivos, gastos y desembolsos por interferencias por servicios: 68.833 UF.
- Obras adicionales solicitadas por el MOP y no compensadas: 26.240,94 UF.

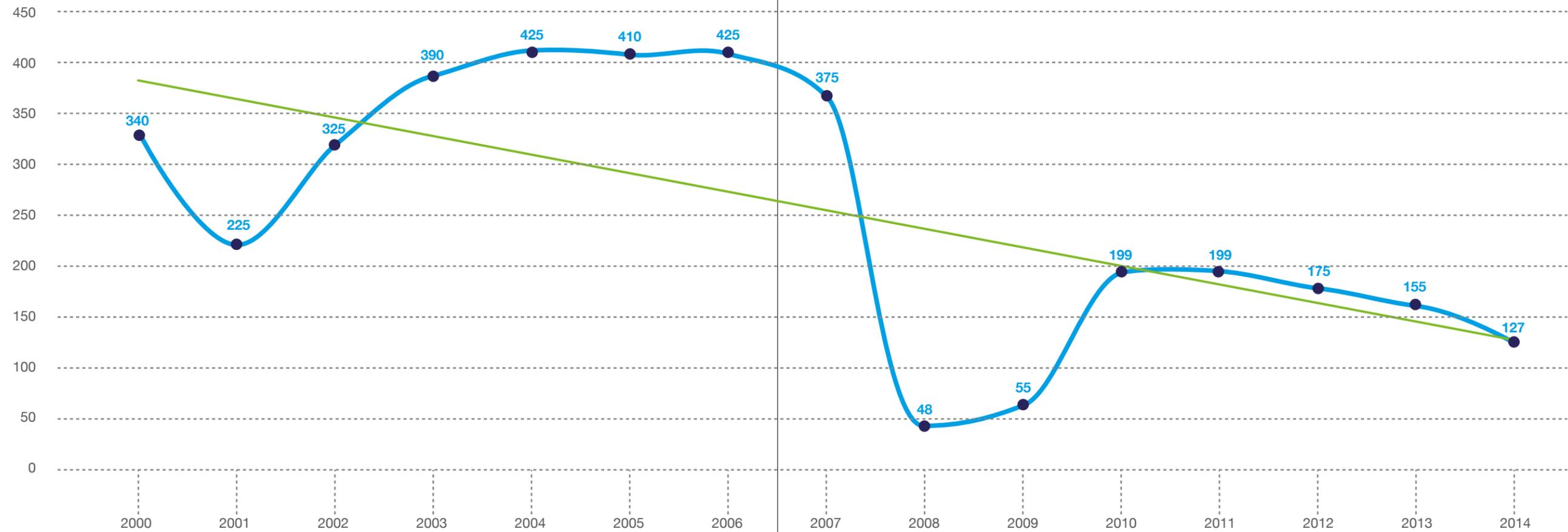
La sentencia definitiva de la reclamación en su parte resolutive se indica y de forma resumida:

1. Se rechaza la demanda en lo que respecta a los mayores costos por interferencia de servicios.
2. Se acoge parcialmente la demanda en lo que dice relación con las obras adicionales, ordenándose al MOP que pague 26.240,94 UF, más impuestos que correspondiere.
3. Las costas y gastos del juicio, incluyendo peritaje, deben ser pagados por mitades.



Estadísticas de Siniestrabilidad y Accidentabilidad en la Vía

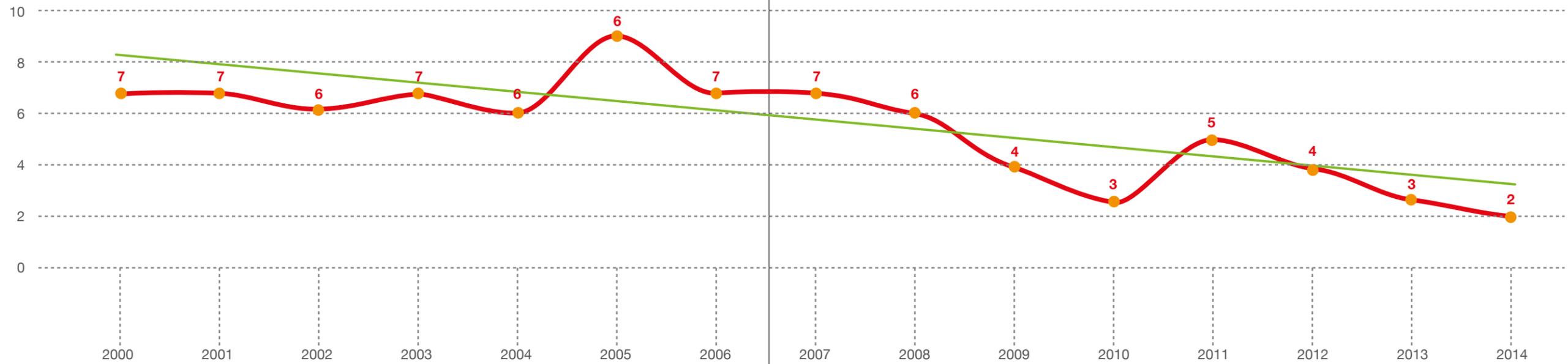
2012 - 2014



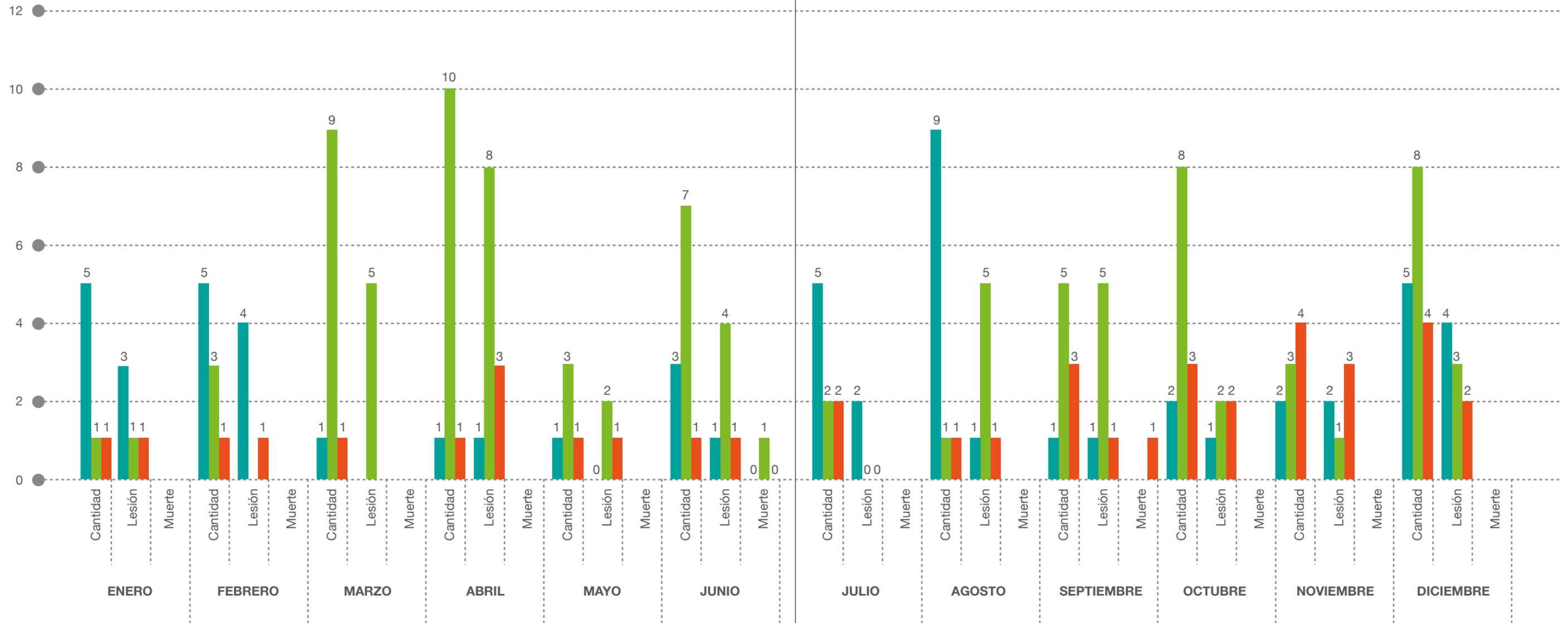
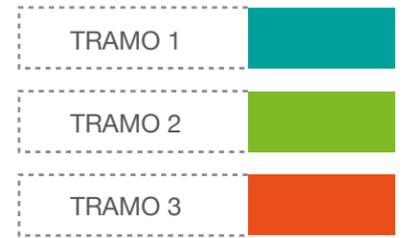


Estadísticas de Fallecidos en la Vía

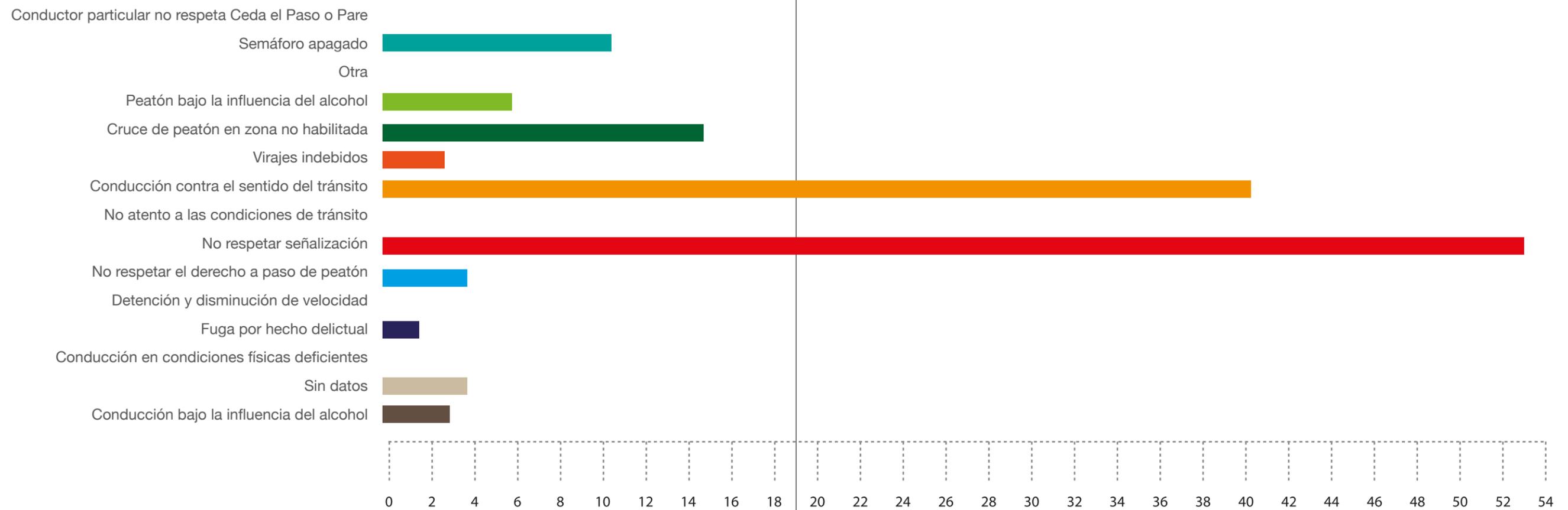
2012 - 2014



Accidentes de tránsito por tramo año 2014

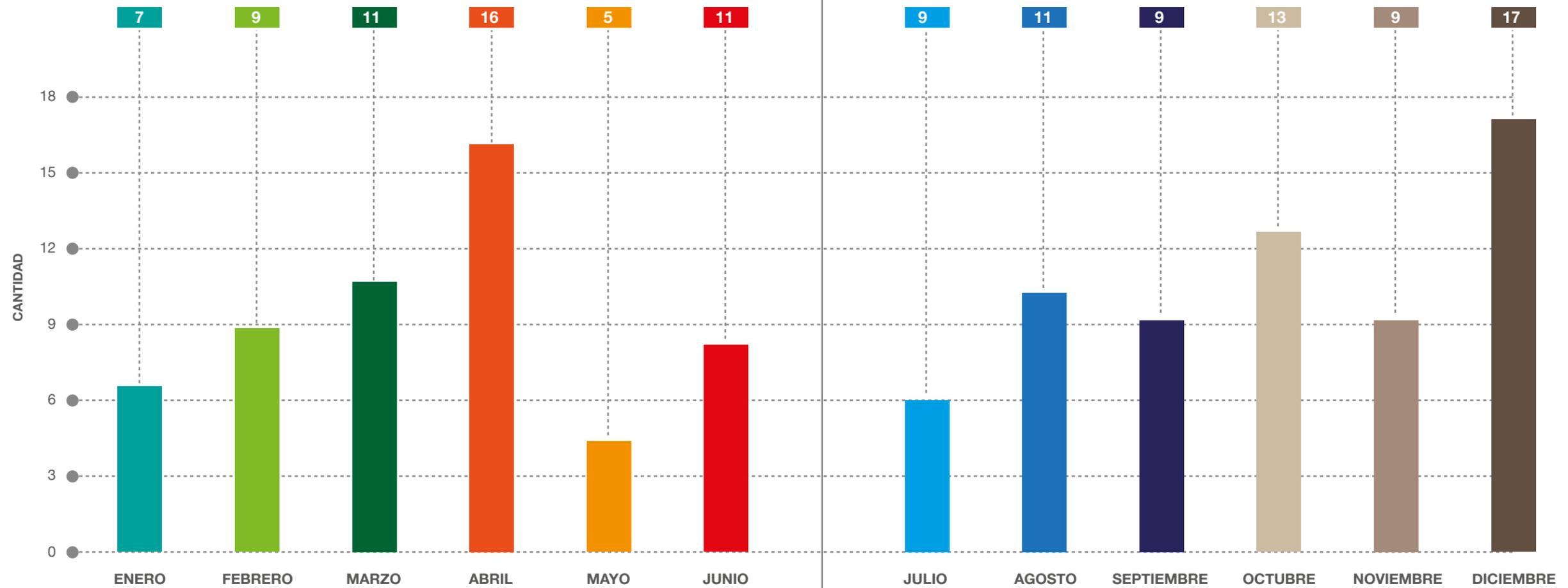


Accidentes por causa probable año 2014



Nº Accidentes mensuales año 2014

1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE

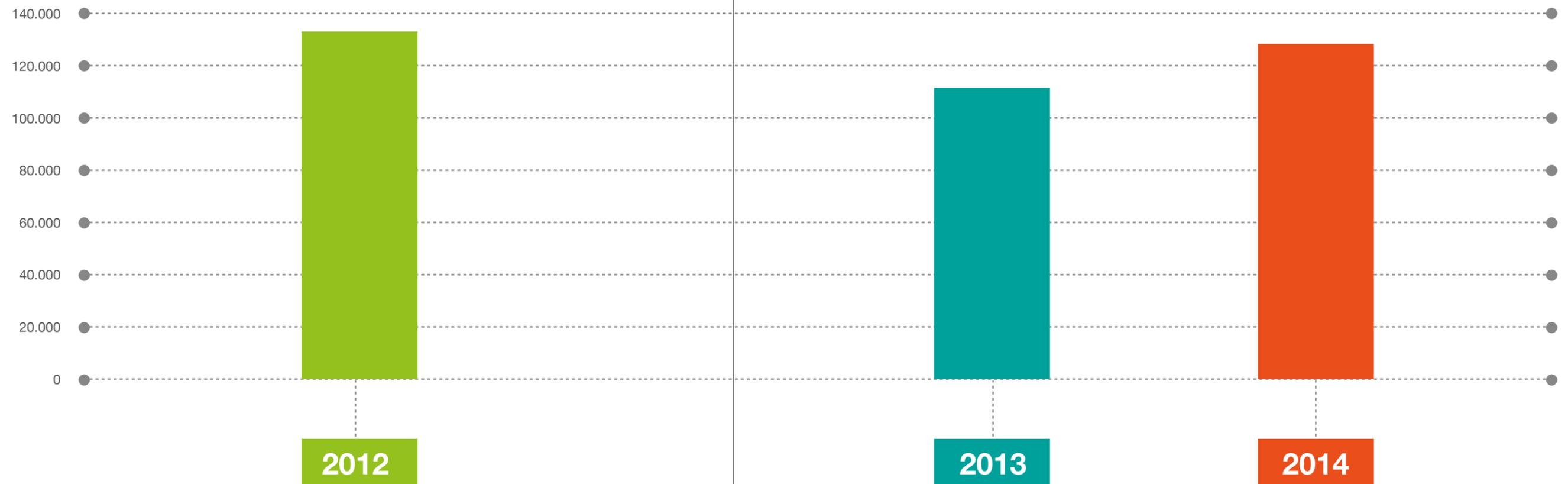


Mes	Consecuencia Accidentes				Total
	Leve	Mediana gravedad	Grave	Fatal	
Total lesionados 2014	53	6	12	2	73
Total lesionados 2013	60	6	6	3	75



Toneladas de basura retirada del área concesionada

2012 - 2014



Gestión de operación de la obra

La gestión de operación y mantenimiento del Corredor de Transporte Público Santa Rosa es responsabilidad de Constructora San Francisco S.A., sociedad que se constituyó mediante escritura pública en abril de 2006, la cual está facultada para prestar servicios de administración, explotación y conservación de obras, ya sea por cuenta propia o ajena, de la obra pública fiscal aludida.

La administración de la Constructora San Francisco está compuesta por:

Iván Jeria C.
Ingeniero Civil – MBA
Gerente General

Actividades 2014

Área de Bienestar y Beneficios para los Trabajadores

Constructora San Francisco S.A. desde sus inicios ha implantado un sello de compromiso con sus trabajadores, con sus familias y ha ido incorporando, paulatinamente, a la comunidad donde se encuentra inserta.

En un comienzo fueron actividades independientes una de otra, con énfasis en temáticas de salud y seguridad. Al incorporar el concepto de RSE, y con el apoyo de CChC Social, se ha ido estructurando el área de bienestar y beneficios, derivando en una unidad más definida en términos de objetivos y acciones: el área de Responsabilidad Social Empresarial.

La calidad de vida, el desarrollo y la capacitación del personal interno y actividades hacia la comunidad que nos rodea, son parte de lo que realiza esta área.

En los últimos años se ha trabajado en incorporar, de modo creciente, las materias propuestas en la ISO 26.000 de Responsabilidad Social.

Es así como se ha trabajado con la Fundación Social de la CChC, en un “Proyecto Piloto para empresas Pymes”, enfatizando los cuatro ejes fundamentales para la incorporación de la ISO 26.000, dentro de los cuales, durante 2014, se realizaron las siguientes actividades:

1) Programa Construye Tranquilo: 18 integrantes. Durante este año 2 trabajadores y la cónyuge de un tercero han sido intervenidos quirúrgicamente y hay una cuarta persona que está en vías de ser intervenida. (5 operaciones)

2) Operativos de Salud para Trabajadores.

- Inmunización contra el virus de la influenza.

- Atención dental a trabajadores y familiares, para lo cual se contó con una Clínica Dental Móvil en el interior de la empresa, desde el 18 al 21 de marzo de 2014, durante todo el día.

- Atención Oftalmológica para trabajadores y familiares, se contó con Clínica Móvil instalada en la empresa (mayo 2014).

- Evaluación Auditiva a trabajadores de Constructora San Francisco y Siglo Verde (julio 2014).

- Programa de reparación dental para trabajadores y cónyuges (en realización hasta terminar los tratamientos).

3) Capacitación y Previsión Social a trabajadores de Constructora San Francisco y Siglo Verde.

- Apoyo a hijos de trabajadores con buen rendimiento escolar. Durante 2014, se apoyó a un estudiante que ganó beca de Embajada China, ayudándole a pagar la visa, seguro de viaje y otras necesidades para su viaje y la representación de los estudiantes chilenos.

4) Comunidad:

- Visita a enfermos
- Visitas a colegios

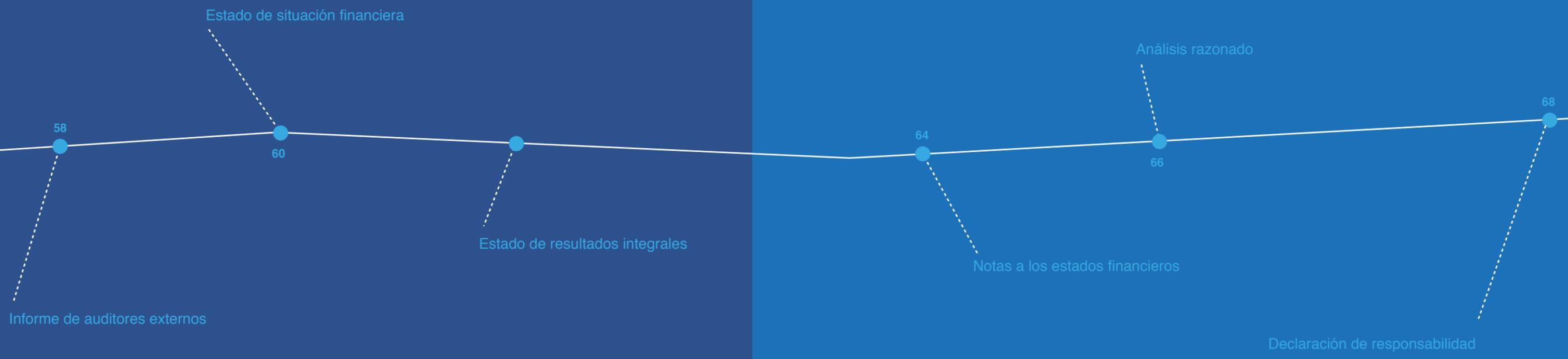
Área Seguridad y Prevención de Riesgos

Como es habitual, la gestión de seguridad estuvo apoyada por el trabajo con Conaset y Mutual de Seguridad. Durante el año 2014, el área de Prevención de Riesgos desarrolló una serie de actividades, que se sintetizan en:

- Inventarios de los elementos de protección personal.
- Coordinación y visita técnica al subcontrato.
- Coordinación con Mutual, Medición de Gases para ingreso en espacios confinados.
- Inspección y observación de sumidero.
- Elaboración Plan de Trabajo con MOP, PEC, ISO, Programa PEC y empresas contratistas.
- Elaboración de Procedimientos para trabajos en altura, en Paso Inferior Departamental y otros.
- Revisión y actualización de metas Comité Paritario.
- Revisión y actualización de Reglamento Interno de Higiene y Seguridad
- Actualización de Informe de Investigación de Accidentes
- Elaboración de Informe de Gestión Sustentable.



E S T
A D O
S **Financieros**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. ("la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 3 a los Estados Financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros, para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A., al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 3.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 6 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describe en Nota 6. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. adjuntos, preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en nuestro informe de fecha 20 de marzo de 2014, expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.

Marzo 11, 2015

Robinson Lizana Tapia
RUT: 10.341.622-1

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA SANTA ROSA S.A

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de pesos - M\$)

	Nota	31-12-14	31-12-13
	N°	M\$	M\$
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	2.128.930	1.762.653
Otros activos financieros corrientes	8	2.280.825	2.155.553
Otros activos no financieros, corriente	9	584.217	403.110
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	10	7.652.603	6.627.015
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	11	40.044	145.497
Activos por impuestos corrientes	12	371.023	351.015
Activos corrientes totales		13.057.642	11.444.843
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Deudores comerciales no corrientes	10	49.572.641	51.103.311
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente	11	4.112.004	19.920.392
Total de activos no corrientes		53.684.645	71.023.703
TOTAL DE ACTIVO		66.742.287	82.468.546

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA SANTA ROSA S.A

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de pesos - M\$)

	Nota	31-12-14	31-12-13
	N°	M\$	M\$
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros corrientes	14	6.872.410	5.960.772
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	51.724	34.647
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	11	113.900	128.390
Otras provisiones a corto plazo	17	208.493	170.824
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	17	-	10.492
Pasivos corrientes totales		7.246.527	6.305.125
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros no corrientes	14-15	55.663.151	56.099.678
Otras provisiones a largo plazo	17	779.499	621.781
Pasivo por impuestos diferidos	13	3.188.025	2.583.302
Total de pasivos no corrientes		59.630.675	59.304.761
Total pasivos		66.877.202	65.609.886
PATRIMONIO:			
Capital emitido	18	4.700.565	4.700.565
Ganancias (pérdidas) acumuladas		2.485.392	16.765.389
Otras reservas	18	(7.320.872)	(4.607.294)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		(134.915)	16.858.660
Participaciones no controladoras		-	-
Patrimonio total		(134.915)	16.858.660
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		66.742.287	82.468.546

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA SANTA ROSA S.A

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN POR LOS AÑOS

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de pesos - M\$)

	Nota	ACUMULADO	
		01-01-14	01-01-13
		31-12-14	31-12-13
N°		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	19	12.294.949	11.525.128
Costo de ventas	20	(5.368.232)	(4.530.862)
Ganancia bruta		6.926.717	6.994.266
Gasto de administración	21	(512.976)	(515.080)
Ingresos financieros	22	459.516	843.445
Otras ganancias	20	5.226	3.673
Costos financieros	22	(2.666.781)	(2.818.671)
Resultado por unidad de reajuste	23	433.738	330.234
Ganancia, antes de impuestos		4.645.440	4.837.867
Gasto por impuestos a las ganancias	13	(473.759)	(829.300)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		4.171.681	4.008.567
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia del período		4.171.681	4.008.567
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora		4.171.681	4.008.567
Ganancia (pérdida) atribuible a participación minoritaria		-	-
Ganancia del período integral		4.171.681	4.008.567
Ganancia por acción básica, en Pesos:			
Ganancias (pérdidas) básicas por acción:			
Ganancias (pérdidas) básicas por acción de operaciones continuadas		347.640	334.047
Ganancias (pérdidas) básicas por acción de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia por acción básica:		347.640	334.047

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA SANTA ROSA S.A

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de pesos - M\$)

	Nota	ACUMULADO	
		01-01-14	01-01-13
		31-12-14	31-12-13
N°		M\$	M\$
Ganancia del período		4.171.681	4.008.567
Coberturas del flujo de efectivo			
Pérdidas por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		(3.444.560)	(2.964.093)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		(3.444.560)	(2.964.093)
		(3.444.560)	(2.964.093)
		(3.444.560)	(2.964.093)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		730.982	592.819
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		730.982	592.819
Otro resultado integral		(2.713.578)	(2.371.274)
Resultado integral total		1.458.103	1.637.293
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora		1.458.103	1.637.293
Ganancia (pérdida) atribuible a participación minoritaria		-	-
Ganancia del período		1.458.103	1.637.293

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA SANTA ROSA S.A

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	31-12-14 M\$	31-12-13 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		12.600.018	11.773.235
Otros cobros por actividades de operación		187.771	11.883
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.570.873)	(2.317.664)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(23)	(138.637)
Otros pagos por actividades de operación		(198.123)	(360.419)
Intereses pagados		(2.408.675)	(2.661.347)
Pago dividendos		(957.892)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		6.652.203	6.307.051
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a empresas relacionadas		-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación			
Pagos de préstamos		(6.285.926)	(5.356.306)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(6.285.926)	(5.356.306)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		366.277	950.745
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		1.762.653	811.908
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	2.128.930	1.762.653

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA SANTA ROSA S.A

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de pesos - M\$)

	Nota	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 1 de enero de 2014		4.700.565	(4.607.294)	16.765.389	16.858.660	-	16.858.660
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores		-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado		4.700.565	(4.607.294)	16.765.389	16.858.660	-	16.858.660
Cambios en patrimonio		-	-	-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	18.b	-	-	4.171.681	4.171.681	-	4.171.681
Otro resultado integral	18.b	-	(2.713.578)	-	(2.713.578)	-	(2.713.578)
Resultado integral, neto		-	-	(17.589.732)	(17.589.732)	-	(17.589.732)
Dividendos	18.c	-	-	(861.946)	(861.946)	-	(861.946)
Efecto impuestos diferidos, Circular N°856 SVS		-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio		-	(2.713.578)	(14.279.997)	(16.993.575)	-	(16.993.575)
Saldo final período actual 31 de diciembre de 2014		4.700.565	(7.320.872)	2.485.392	(134.915)	-	(134.915)
Saldo inicial período actual 1 de enero de 2013		4.700.565	(376.042)	10.896.844	15.221.367	-	15.221.367
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	(1.859.978)	1.859.978	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores		-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado		4.700.565	(2.236.020)	12.756.822	15.221.367	-	15.221.367
Cambios en patrimonio		-	-	-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	18.b	-	(2.371.274)	4.008.567	4.008.567	-	4.008.567
Otro resultado integral		-	-	-	(2.371.274)	-	(2.371.274)
Resultado integral, neto		-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio		-	(2.371.274)	4.008.567	1.637.293	-	1.637.293
Saldo final período actual 31 de diciembre de 2013		4.700.565	(4.607.294)	16.765.389	16.858.660	-	16.858.660

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

INDICE

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA SANTA ROSA S.A

	Página
1. Información General	67
2. Descripción del proyecto	67
2.1 Características de la obra concesionada	67
2.2 Pagos al Estado	67
2.3 Plazo de la concesión	68
2.4 Puesta en servicio	69
3. Bases de presentación de los estados financieros	69
3.1 Bases de presentación	69
3.2 Responsabilidad en la información y estimaciones realizadas	69
3.3 Nuevos pronunciamientos contables	75
4. Gestión de Riesgos	76
5. Estimaciones y Juicios contables críticos	77
6. Cambio contables	77
7. Efectivo y efectivo equivalente	78
8. Otros activos financieros corrientes	79
9. Otros activos no financieros corrientes	80
10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	80
11. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	80
12. Impuestos corrientes	83
13. Impuestos diferidos	83
14. Otros pasivos financieros	85
15. Instrumentos derivados	86
16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	87
17. Provisiones	87
18. Información a revelar sobre el Patrimonio Neto	88
19. Ingresos de actividades ordinarias	88
20. Costos de ventas	89
21. Gastos de administración	89
22. Ingresos y costos financieros	89
23. Resultado por unidades de reajuste	90
24. Contingencias y restricciones	90
25. Efecto de las variaciones en la tasa de cambio de la unidad de reajuste	91
26. Medio ambiente	91
27. Hechos posteriores	91

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA SANTA ROSA S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACION GENERAL

La Sociedad originalmente se creó con el nombre de Concesionaria Concesiones Urbanas S.A. y como una Sociedad anónima cerrada, según escritura pública de fecha 13 de abril de 2006, ante Notario Público Don Eduardo Avello Concha.

Con fecha 11 de septiembre de 2006 se modificó su razón social por el de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A.

El objetivo de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Habilitación Corredor de Transporte Público Avenida Santa Rosa, sector Alameda - Av. Américo Vespucio.

b) Inscripción en el Registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros

Con fecha 1 de diciembre de 2006, la Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. fue inscrita en el Registro de Valores con el No.958, por lo que está bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción No.958 en el Registro de Valores y paso a formar parte del Registro de Entidades Informantes con fecha 09 de mayo de 2010, bajo el No.159.

c) Puesta en servicio definitiva de la obra

Con fecha 2 de Octubre del 2008, la Sociedad recibió carta del Director General de Obras Públicas y de acuerdo a las Bases de Licitación otorga la Puesta en Servicio Definitiva a partir del 3 de Octubre de 2008, para la obra Pública Fiscal denominada Habilitación Corredor de Transporte Público Avenida Santa Rosa, sector Alameda - Av. Américo Vespucio.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

La Sociedad Concesionaria tiene por objeto la construcción, mantención y explotación de las obras viales y estructurales de la obra pública fiscal denominada "Habilitación Corredor Transporte Público Avda. Santa Rosa – Sector Alameda" mediante el sistema de concesiones.

2.1 Características de la obra concesionada

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó al grupo licitante denominado "Concesiones Urbanas", conformado por las empresas Constructora Compax S.A., Arauco S.A. y Claro, Vicuña Valenzuela S.A., la concesión "Habilitación Corredor Transporte Público Avda. Santa Rosa – Sector Alameda", cuyo aporte de capital inicial ascendió a UF 221.000..

La obra ejecutada a través del Sistema de Concesiones, consiste en la construcción, mantención y explotación de obras viales que permite habilitar el Corredor Av. Santa Rosa entre Alameda (Av. Libertador Bernardo O'Higgins) y Av. A. Vespucio, y la calle San Francisco entre Alameda y la nueva conexión con la Av. Santa Rosa, a la altura de la calle Carlos Silva Vildósola. Esta obra permite aumentar la oferta vial y el estándar de ambas vías, con la finalidad de servir principalmente a la circulación de los buses de transporte público y disminuir por tanto, los tiempos de viaje de los usuarios de este modo de transporte.

Este proyecto, de una longitud aproximada de 11 km por la Av. Santa Rosa, se inicia en el cruce con la calle Marcoleta y finaliza en el empalme con la Av. Américo Vespucio. Además, este proyecto considera el mejoramiento de la calle San Francisco, en una longitud aproximada de 3,9 km, cuyos límites son los indicados en el párrafo precedente.

Para la Av. Santa Rosa desde calle Marcoleta y la calle San Francisco desde la Alameda, ambas vías hasta calle Carlos Silva Vildósola, se considera un mejoramiento vial a nivel, con un perfil tipo de calzada unidireccional que varía entre 2 y 3 pistas. Posteriormente, el proyecto contempla el rediseño de la plataforma vial para la Av. Santa Rosa, entre la calle Carlos Silva Vildósola y Callejón Lo Ovalle, conformado por dobles calzadas para el transporte privado de dos pistas cada una, separadas por un corredor central para el transporte público, constituido por dobles calzadas de dos pistas por sentido. La separación entre las calzadas para el transporte privado y público está considerada mediante bandejoneros. En este tramo se plantea la construcción del único cruce a desnivel, ubicado en la Av. Departamental/ Av. Santa Rosa. Finalmente, el proyecto considera el mejoramiento de pavimentos y gestión vehicular de la Av. Santa Rosa, entre Callejón Lo Ovalle y la Av. Américo Vespucio, manteniendo el perfil actual de dobles calzadas de dos pistas por sentido.

La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras ejecutadas por la Sociedad Concesionaria y que se encuentren dentro del área de concesión, en las condiciones y estándares establecidos en las Bases de Licitación del proyecto del 18 de noviembre de 2005.

Obligación del Concesionario

- a. Constituir legalmente la Sociedad Concesionaria prometida en la Oferta Técnica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.7.3 de las Bases de Licitación, dentro del plazo de 60 días corridos contados desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del contrato de concesión. Asimismo, dentro del mismo plazo señalado, el adjudicatario deberá suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación, en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizar ante el mismo Notario uno de sus ejemplares, según lo exigido en el artículo 1.7.4 de las Bases de Licitación.
- b. La Sociedad Concesionaria deberá construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en la forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.
- c. Prestar y/o explotar los servicios de mantención y conservación de acuerdo a lo establecido en los artículos 1.10.1 y 1.10.5 de las Bases de Licitación.
- d. El Concesionario deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil por daños a terceros y seguros por catástrofe de acuerdo a lo señalado en 1.8.14, 1.8.15 y 1.8.16, de las Bases de Licitación.

Derechos del Concesionario

- a. Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 1.10.1 y 1.11.2 de las Bases de Licitación.
- b. Percibir del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) un pago mensual por concepto de mantener disponible la infraestructura para los servicios de Transantiago en el Corredor Sta. Rosa (obra concesionada). Este pago mensual, de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 1.12.5 de las Bases de Licitación, corresponde en un 80% al cobro del servicio de construcción y el 20% restante al cobro de los servicios de conservación, reparación y

explotación de la obra. El valor de la tarifa mensual no es fijo y se expresa en UF. El cálculo considera la división de los Ingresos totales de la concesión por 168 meses (duración de la concesión), una tasa de interés del 0,797% fijo mensual y una tasa fija de incremento mensual del 0,165%.

- c. El pago comenzó a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras.

Garantía de Explotación

Conjuntamente con la solicitud a la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las Obras, señalado en el artículo 1.10.1 de las Bases de Licitación. El Concesionario ha entregado al MOP la Garantía de Explotación. Dicha garantía está constituida por diez (10) boletas de garantía bancarias, cada una de las boletas por un monto de UF8.500 (ocho mil quinientas Unidades de Fomento), emitidas en Santiago de Chile por los Bancos BBVA (5 boletas), banco Corpbanca (3 boletas) y banco Consorcio (2 boletas), a nombre del Director de Obras Públicas.

Todas las boletas de garantía deberán tener una vigencia igual al período de explotación más 12 meses como mínimo; no obstante, el Concesionario podrá optar por entregar boletas de garantía cuya vigencia sea menor con un plazo no inferior a 5 años, y renovarlas 90 días antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP y que cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior. En este último caso el plazo de la últimas boletas de garantía será lo que reste del período de explotación más 12 meses.

La Sociedad Concesionaria deberá entregar una Garantía de explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en que el Estado recibirá la concesión, las que se indican en el artículo 1.8.1.2 de las Bases de Licitación. Dicha garantía será entregada a más tardar cuando falten 24 meses para la extinción de la concesión, y consistirá en tres o más boletas de garantía bancarias del mismo monto, emitidas en la ciudad de Santiago de Chile por un Banco con oficina en Santiago de Chile, a nombre del Director General de Obras Públicas por un valor de UF85.000 (ochenta y cinco mil Unidades de Fomento), cuyo plazo de vigencia será de 3 años.

2.2 Pagos al Estado

De conformidad con lo señalado en los artículos 1.12.1 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá realizar los siguientes pagos al Estado:

Desde la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP anualmente, el último día hábil del mes de enero de cada año, la suma de UF5.000 (cinco mil unidades de fomento). Este pago comenzará a partir del primer mes de enero siguiente a la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras.

Durante la etapa de explotación la Sociedad Concesionaria deberá pagar anualmente al SERVIU la cantidad de UF4.500 (cuatro mil quinientas Unidades de Fomento) por concepto del apoyo que preste este Servicio al Inspector Fiscal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.8.5.3 de las Bases de licitación.

2.3 Plazo de la concesión

La concesión tendrá un plazo de 168 meses (14 años) contados desde su inicio, establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación, esto es desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, por tanto las Bases de Licitación no recogen la posibilidad de renovación de la Concesión.

2.4 Puesta en servicio

En marzo de 2008 el Director General de Obras Públicas (DGOP) autorizó la Puesta en Servicio Provisoria, y en octubre del mismo año se obtuvo la autorización de Puesta en Servicio Definitiva.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Bases de presentación

- a) Normas contables aplicadas

Los presentes Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. corresponden a los años terminado al 31 de diciembre de 2014 según instrucciones de la SVS (Nota 6). En 2013 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones del Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB", International Accounting Standards Board) compuestas por las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" en inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC" o "IAS" en inglés) y las interpretaciones desarrolladas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros ("CINIIF" o "CINIIF" en inglés, antes "SIC").

Estos Estados de Situación Financiera reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones, los cambios de patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los cuales fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada el 11 de marzo de 2015.

- b) Re-expresión y reclasificación a los estados financieros

La sociedad ha reclasificado en sus estados financieros desde el rubro otras reservas a ganancias acumuladas, los ajustes derivados de la primera aplicación de IFRS. Esta reclasificación ha sido efectuada con efecto retroactivo al 01 de Enero de 2013 por un monto de M\$1.859.978.

- c) Reclasificación de impuestos diferidos

En el año 2013 se compensaron activos por impuestos diferidos por M\$8.462.271 con los pasivos por impuestos diferidos, con lo cual el activo y pasivo correspondiente disminuyeron en dicho monto.

3.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A., que se declara ser responsable respecto de la veracidad incorporada en los mismos y manifiesta expresamente que en 2013 han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Administración de la Sociedad Concesionaria para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se explican con mayor detalle en la Nota 5, y se refieren a:

- Margen de operación para la determinación de los ingresos bajo CINIIF 12.
- Medición de activos financieros bajo CINIIF 12 y NIC 39.
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos por impuestos diferidos.
- Reconocimiento de ingresos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a. Presentación de estados financieros

- Estado de Situación Financiera

La Sociedad ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación en corriente y no corriente.

La clasificación de saldos en corriente y no corriente se realiza en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes se clasifican aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

- Estado de resultados Integral por función

La Sociedad ha optado por presentar su estado de resultados clasificados por función.

- Estado de resultados Integral

En el Estado Resultado Integral se presenta el efecto de aquellos resultados no realizados que se incluyen en el patrimonio y que para la Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa corresponde a lo siguiente: efecto anual de la valorización de los derivados de cobertura por la deuda con los bancos Corpbanca y BBVA, como también su efecto impositivo.

La intención de la empresa es mantener estos derivados hasta el pago total de la deuda en los plazos contractuales, por lo que el efecto en el patrimonio en forma acumulada será de cero pesos. Por lo anterior, estas variaciones que se reflejan como efectos patrimoniales por no ser especulativos, que no afectan el estado de resultado por función y si se reflejan en el estado de resultado integral, son solo efectos momentáneos que no tendrán incidencia en el resultado final de la concesión.

- Estado de Flujo de Efectivo

La Sociedad ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo.

La Superintendencia de Valores y Seguros a través de la Circular 2058 de fecha 3 de febrero de 2012 estableció que a partir de los estados financieros al 31 de marzo de 2013, todas las entidades inscritas en el Registro de Valores y en el Registro Especial de Entidades Informantes, con excepción de las Compañías de Seguros, deberán reportar el Estado de Flujo de Efectivo de las actividades de la operación, mediante el método Directo.

b. Período contable - Los presentes Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. comprenden los siguientes ejercicios:

- Estados de situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

c. Moneda funcional - La moneda funcional para la Sociedad, se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras, con la excepción de diferencia de cambios en créditos en moneda extranjera que proveen una cobertura a la inversión neta en una entidad extranjera. Estas son llevadas directamente al patrimonio hasta la venta o enajenación de la inversión neta, momento en el cual son reconocidas en utilidades o pérdidas.

La moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno.

d. Bases de conversión - Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de fomento son convertidos a pesos, según las cotizaciones a valores de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

Fecha de cierre de los Estados Financieros	UF \$
31 de diciembre de 2014	24.627,10
31 de diciembre de 2013	23.309,56

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se han convertido a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se han incluido en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

e. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad Concesionaria tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

f. Aplicación CINIIF 12 - El contrato de concesión suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas (MOP), descrito en la nota 2 se encuentra dentro del alcance de la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". En efecto, dicho contrato de concesión cubre la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Habilitación Corredor de Transporte Público Avenida Santa Rosa, sector Alameda - Av. Américo Vespucio", y otorga el derecho contractual de la concesionaria a obtener los ingresos en forma garantizada por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Al término de la concesión toda la infraestructura construida queda bajo el control del estado. De acuerdo con los términos del contrato de concesión, se ha determinado que los costos de la infraestructura destinada a la habilitación y mantención de la obra concesionada, serán pagados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, pago que se encuentra garantizado. Según las definiciones de la CINIIF 12 y las condiciones para el cobro de los costos de la infraestructura construida, descritas en el párrafo anterior, la Sociedad Concesionaria ha registrado un activo financiero.

	Plazo de la concesión	Período remanente
Activo financiero por concesión	14 años	7,25 años

g. Instrumentos financieros

g.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los sobregiros bancarios y las inversiones temporales con entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos en depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija y pactos.

g.2 Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y depende del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo se han vencido o se han transferido y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros se componen principalmente de los siguientes:

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor justo o razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar, es decir, si se adquieren principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los valores negociables (fondos mutuos), los que se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor justo, según su valor de cuota o precio.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y no corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en ingresos de actividades ordinarias (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros (depósitos a plazo y pactos), los que se registran inicialmente a su valor razonable (valor nominal) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En el rubro Deudores comerciales no corriente se registra el Activo Financiero de conformidad con CINIIF12. El derecho contractual a recibir pagos u otro activo financiero del MINVU por el servicio de construcción es incondicional.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y no corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

Estos activos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

(d) Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros disponibles para la venta no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras tres anteriores.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y las variaciones de su valor en otros resultados integrales (patrimonio neto) hasta que se produce la enajenación del activo, donde es reclasificado íntegramente a resultados.

Estos activos se registran inicialmente y se actualizan según su valor razonable.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en resultados.

g.3 Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros como préstamos y obligaciones con el público se registran inicialmente por el efectivo recibido, netos de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

g.4 Derivados y operaciones de cobertura.

La Sociedad usa instrumentos financieros derivados tales como contratos forward de moneda y swaps de tasa de interés para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y de tipo de cambio. Tales instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a valor justo en la fecha en la cual el contrato derivado es suscrito y son posteriormente remediados a valor justo. Los derivados son registrados como activos cuando el valor justo es positivo y como pasivos cuando el valor justo es negativo.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de cambios en el valor justo de derivados durante el ejercicio que no califican para contabilización de cobertura es llevada directamente al estado de resultados.

El valor justo de contratos forward de moneda es calculado en referencia a los tipos de cambio forward actuales de contratos con similares perfiles de vencimiento. El valor justo de los contratos swap de tasa de interés es determinado en referencia a los valores de mercado de instrumentos similares.

Al 31 de diciembre de 2014 los contratos de derivados tomados por la Sociedad cumplen los requisitos contenidos en NIC 39 para ser designados como contratos de cobertura.

g.5 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada Estado de Situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno a más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos de caja de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las inversiones financieras de la Sociedad son realizadas en institu-

ciones de la más alta calidad crediticia y mantenidas en el corto plazo, por lo que no presentan a la fecha de cierre de los presentes estados financieros un indicio de deterioro.

h. Impuesto a la renta - El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es principalmente el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con los años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

i. Préstamos que devengan intereses - Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y terceros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado, es decir, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos.

j. Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión será reembolsada, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso es reconocido como un activo separado pero solamente cuando el reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

k. Capital social - La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal. Asimismo, el Contrato de Concesión exige que hasta el término de la etapa de construcción no se reduzca el capital social, por debajo del mínimo exigido al constituir la Sociedad Concesionaria, obligando a que los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria se invirtieran en la obra o en instrumentos con liquidez suficiente para garantizar su adecuada disponibilidad para efecto de las obligaciones del contrato de concesión.

Durante la etapa de explotación de la concesión, la Sociedad Concesionaria puede reducir el capital de la misma, con autorización del MOP. El Director General de Obras Públicas podrá autorizar dicha disminución siempre que ello no afecte al correcto funcionamiento de la concesión.

Con respecto a los contratos de financiamiento, la Sociedad Concesionaria mantiene obligaciones de ratios financieros con cobertura del servicio de la deuda y del servicio de la deuda.

l. Ganancia por acción - La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de alguna sociedad filial, si en alguna ocasión fuera el caso. La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

m. Política de dividendos - La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al cierre de cada período en los estados financieros, en función de la política de dividendos acordada por la Junta general Ordinaria de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se realizó provisión de dividendo debido a las restricciones contempladas en el contrato de financiamiento y por la gran pérdida tributaria acumulada (M\$41.116.803 al 2014 y M\$41.508.260 al 2013)

n. Criterio de deterioro

n.1 Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de venta, la reversión es reconocida en resultados.

n.2 Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad Concesionaria, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balan-

ce para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

o. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad Concesionaria, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como pasivos a largo plazo.

p. Ingresos

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos por servicios de operación, mantención y explotación, se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

q. Ingresos y gastos financieros - Los ingresos financieros están compuestos principalmente por intereses (Derechos por cobrar no corrientes) relacionados al activo financiero, y son reconocidos a la tasa efectiva determinada por el modelo de valorización del activo financiero de acuerdo a CINIIF 12.

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos y/o financiamientos.

3.3 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 19, Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 21, Gravámenes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2016

La administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

4. GESTION DE RIESGO

La Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio.

A continuación se presenta una definición de los principales riesgos identificados por la Sociedad Concesionaria así como una descripción de las medidas adoptadas para minimizar potenciales efectos adversos.

4.1. Riesgo de mercado:

4.1.1 Por la naturaleza del contrato de concesión no existen riesgos de mercado.

4.2. Riesgo financiero:

4.2.1 Tasa de interés:

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados actualmente se encuentran financiadas mediante la obtención de un crédito sindicado con el Banco Corpbanca, BBVA, Banco Consorcio y Cía. de Seg. de Vida Consorcio Nacional de Seg. S.A., el financiamiento fue efectuado con una parte de las tasas de interés fijas BCU5 más margen (+1,70%) y otra parte variable ICP más margen (+2,15%), razón por lo cual la Sociedad Concesionaria logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

4.2.2 Unidad de reajuste:

La Sociedad Concesionaria tiene crédito con el Banco Corpbanca, BBVA, Banco Consorcio y Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. en UF. El riesgo cambiario está cubierto con los ingresos provenientes del activo financiero (mantenido en UF).

La Sociedad Concesionaria no tiene otros riesgos cambiarios como consecuencia que sus ingresos, costos y otras financiaciones se encuentran en pesos y unidades de fomento.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que la Sociedad Concesionaria no pueda financiar los compromisos adquiridos.

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento, los principales pasivos financieros, sujetos al riesgo de liquidez:

Pasivos Financieros	31-12-14	31-12-13
	M\$	M\$
Vencimiento de Capital a 1 año	6.872.410	5.960.772
Vencimiento de Capital entre 1 y 5 años	31.202.359	27.842.818
Vencimiento de Capital entre 5 y 10 años	15.424.052	22.664.679
Vencimiento de Capital a más de 10 años	-	-

Por otro lado la sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2014 un activo corriente de M\$13.057.642, por lo que presenta un capital de trabajo positivo de M\$5.811.115. Adicionalmente, dada la estructura del negocio, tanto los Ingresos como los Egresos para el año 2014 se conocen con un alto grado de certeza: Los ingresos están establecidos contractualmente (UF 510.921) y los egresos corresponden a las cuotas del crédito, más los gastos de administración y de operación. Estos flujos debieran producir un incremento adicional de la liquidez.

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad Concesionaria sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura del contrato de concesión de la Sociedad Concesionaria, el ingreso se recibe de parte de organismos estatales, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio.

Con respecto a las inversiones de excedentes de caja, se cuenta con una política de colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en la que se está autorizada a invertir.

4.3 Riesgos operacionales:

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad Concesionaria (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

Desde el punto de vista de los costos de mantenimiento, la sociedad tiene un contrato con la operadora, que le permite limitar el riesgo de posible aumento en este costo.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción en los procesos de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad Concesionaria, para lo cual, se efectúan provisiones anuales estimadas en base a los costos posibles de mantenciones considerando los ciclos de mantención según normativa.

Como una manera de disminuir el riesgo anual de operación, la Concesionaria firma un contrato de mantención anual a suma alzada.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A., las cuales se describen en Nota N°3, la administración hace estimaciones y juicios en relación al futuro, sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones.

La administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

A continuación se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la administración:

- Margen de operación para la determinación de los ingresos bajo CINIIF 12 - La Sociedad Concesionaria determina a través del modelo proyectado los valores justos de los servicios de operación y mantención los cuales han sido medidos y registrados de acuerdo a CINIIF 12.
- Medición de activos financieros bajo CINIIF 12 - La administración ha medido y valorizado el activo financiero de acuerdo al valor justo de los servicios de construcción.
- Deterioro de activos - La Sociedad Concesionaria revisa el valor libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios que el valor libro no pueda ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para de-

terminar el alcance del deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de esos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujo de efectivo independiente y también en la estimación, la periodicidad y los valores de flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo.

Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los valores en los flujos de efectivo podrían impactar los valores libros de los respectivos activos.

- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos por impuestos diferidos - La valoración del gasto por concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Sociedad Concesionaria.

6. CAMBIO CONTABLE

La Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.870.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio. Esta instrucción emitida por la SVS significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó un cargo a los resultados acumulados por un importe de M\$861.946, que de acuerdo a NIIF debería ser presentado como cargo a resultados del año.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

El efectivo y equivalente corresponde a los saldos de dinero mantenidos por la Sociedad en caja, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

7.1 Composición del rubro

	31-12-14	31-12-13
	M\$	M\$
Caja y bancos	28.402	7.093
Otros efectivos y equivalentes al efectivo	2.100.528	1.755.560
Totales	2.128.930	1.762.653

7.2 Descomposición del otros efectivos y equivalentes al efectivo

				31-12-14
	Moneda	Plazo en días	Tasa Int	M\$
Fondos mutuos Corp Oportunidad banco Corpbanca	CLP	-	-	203.978
Depositos a plazo banco corpbanca	CLP	33	0,31%	131.448
Depositos a plazo banco corpbanca	CLP	33	0,31%	276.192
Depositos a plazo banco corpbanca	CLP	33	0,31%	76.591
Depositos a plazo banco corpbanca	CLP	33	0,31%	33.179
Depositos a plazo banco corpbanca	CLP	14	0,31%	324.959
Depositos a plazo banco corpbanca	CLP	9	0,31%	743.893
Depositos a plazo banco corpbanca	CLP	9	0,31%	310.288
Totales				2.100.528
				31-12-13
	Moneda	Plazo en días	Tasa Int	M\$
Fondos mutuos Corp Oportunidad banco Corpbanca	CLP	-	-	348.155
Depositos a plazo banco corpbanca	CLP	21	0,44%	970.948
Depositos a plazo banco corpbanca	CLP	12	0,43%	163.443
Depositos a plazo banco corpbanca	CLP	25	0,44%	273.014
Totales				1.755.560

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

De acuerdo con el contrato de financiamiento que la Sociedad tiene con Corpbanca y otros, está obligada a mantener inversiones en depósitos a plazo renovable endosables asociados a las distintas cuentas de reservas que el contrato estipula. Por lo cual la composición de los Otros activos financieros es la siguiente:

8.1 Composición del rubro

	31-12-14	31-12-13
	M\$	M\$
Concepto		
Depósitos a plazo con restricción	2.280.825	2.155.553
Totales	2.280.825	2.155.553

8.2 Descomposición de depósitos a plazo con restricción

				31-12-14
	Moneda	Plazo en días	Tasa Int	M\$
Concepto				
Depósito a plazo Reserva Mtto Mayor	CLP	28	0,27%	1.074.839
Depósito a plazo Reserva Operación Contingencia	CLP	22	0,29%	461.674
Depósito a plazo Reserva Serv de Deuda	CLP	14	0,32%	744.312
Totales				2.280.825
				31-12-13
	Moneda	Plazo en días	Tasa Int	M\$
Concepto				
Depósito a plazo Reserva Mtto Mayor	CLP	27	0,43%	1.029.070
Depósito a plazo Reserva Operación Contingencia	CLP	8	0,43%	441.823
Depósito a plazo Reserva Serv de Deuda	CLP	12	0,43%	684.660
Totales				2.155.553

Las restricciones de estos fondos corresponden a las obligaciones que la Sociedad asumió con los bancos, Banco Corpbanca, BBVA, Banco Consorcio y Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., producto del financiamiento del proyecto de concesionado.

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	31-12-14	31-12-13
	M\$	M\$
Concepto		
Seguros vigentes	21.473	23.561
Gastos anticipados	562.744	379.549
Totales	584.217	403.110

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Saldo al			
	31-12-14		31-12-13	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores Comerciales, Bruto (1)	3.233.391	-	3.080.412	-
Activo financiero CINIIF12 (2)	4.419.212	49.572.641	3.546.603	51.103.311
Totales	7.652.603	49.572.641	6.627.015	51.103.311

(1) Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses. Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a los mismos valores comerciales.

(2) De conformidad con CINIIF 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad ha reconocido un activo financiero, debido a que el contrato de concesión otorga un derecho contractual incondicional a la Sociedad para recibir efectivo. El activo financiero reconocido fue registrado de acuerdo a NIC 39 y NIIF 7, cuyo valor razonable fue determinado como el costo de la construcción del activo en concesión. La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MINVU.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen deudores por ventas vencidos y no pagados, ni castigados, por lo que no se han constituido provisiones por deterioro de deudores.

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. es controlada por un Directorio, elegido entre sus 5 accionistas, los cuales tiene el mismo porcentaje de participación social. Arauco S.A. 20%, Constructora Trébol Ltda. 20%, CVW Inversiones SpA. 20%, Consorcio Con-Pax S.A. 20% y Inversiones Agua Santa S.A. 20%.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad Concesionaria, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la sociedad y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	Relación	Moneda	Corriente	
				31-12-14	31-12-13
				M\$	M\$
89918800-4	Arauco S.A.	Accionista	UF	3.364	16.333
84241100-9	Constructora Trebol Ltda.	Accionista	UF	3.364	16.333
76327913-8	CVW Inversiones SPA	Accionista	UF	3.364	16.333
76046493-7	Conpax Energía y Concesiones SpA.	Accionista	UF	3.364	16.333
76072796-2	Inversiones Agua Santa S.A.	Accionista	UF	3.364	16.333
76522250-8	Soc Conc Concesiones Urbanas S.A.	Accionista comunes	CLP	-	2.202
76337349-5	Soc Adm de Soc Concesionarias SPA	Accionista comunes	CLP	-	13.010
76519100-9	Constructora San Francisco S.A.	Accionista comunes	CLP	23.224	48.620
Totales				40.044	145.497

RUT	Sociedad	Relación	Moneda	No corriente	
				31-12-14	31-12-13
				M\$	M\$
89918800-4	Arauco S.A.	Accionista	UF	820.239	3.981.987
84241100-9	Constructora Trebol Ltda.	Accionista	UF	820.239	3.981.987
76327913-8	CVW Inversiones SPA	Accionista	UF	820.239	3.981.987
76046493-7	Conpax Energía y Concesiones SpA.	Accionista	UF	820.239	3.981.987
76072796-2	Inversiones Agua Santa S.A.	Accionista	UF	820.239	3.981.987
76337349-5	Soc Adm de Soc Concesionarias SPA	Accionista comunes	UF	10.811	10.457
Totales				4.112.004	19.920.392

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

RUT	Sociedad	Relación	Moneda	31-12-14	31-12-13
				M\$	M\$
76519100-9	Constructora San Francisco S.A.	Accionistas Comunes	Pesos	113.900	107.444
76337349-5	Soc Adm de Soc Concesionarias SPA	Accionistas Comunes	Pesos	-	20.946
Totales				113.900	128.390

c) Transacciones con entidades relacionadas

RUT	Sociedad	Relación	Concepto	Moneda	31-12-14		31-12-13	
					Monto	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto	Efecto en resultados (cargo) abono
					M\$	M\$	M\$	M\$
76519100-9	Constructora San Francisco S.A.	Accionistas Comunes	Servicios de mantención	Pesos	1.318.792	(1.318.792)	1.257.964	(1.257.964)
			Servicios de reparación	Pesos	10.010	(10.010)	8.185	(8.185)
			Estudio Ing tramo III	Pesos	168.689	-	266.615	-
			Anticipo estudio ing tramo III	Pesos	(17.263)	-	15.783	-
89918800-4	Arauco S.A.	Accionista	Abono préstamo largo plazo	UF	(3.286.513)	-	-	-
			Intereses préstamo largo plazo	UF	(39.854)	(39.854)	-	-
			Intereses capitalizados	UF	25.649	25.649	109.343	109.343
			Intereses devengados	UF	3.364	3.364	16.333	16.333
			Reajuste	UF	42.704	42.704	77.707	77.707
			Pago dividendo	Pesos	3.517.946	-	-	-
84241100-9	Constructora Trebol Ltda.	Accionista	Abono préstamo largo plazo	UF	(3.286.513)	-	-	-
			Intereses préstamo largo plazo	UF	(39.854)	(39.854)	-	-
			Intereses capitalizados	UF	25.649	25.649	109.343	109.343
			Intereses devengados	UF	3.364	3.364	16.333	16.333
			Reajuste	UF	42.704	42.704	77.707	77.707
			Pago dividendo	Pesos	3.517.946	-	-	-
80207900-1	Claro Vicuña Valenzuela S.A.	Accionistas Comunes	Servicios de administración	UF	4.957	(4.957)	14.447	(14.447)
76337349-5	Soc Adm de Soc Concesionarias SPA	Accionistas Comunes	Anticipo Operacional	UF	355	-	10.457	-
			Servicios de administración	UF	98.545	(98.545)	10.489	(10.489)
76327913-8	CVV Inversiones SPA	Accionista	Abono préstamo largo plazo	UF	(3.286.513)	-	-	-
			Intereses préstamo largo plazo	UF	(39.854)	(39.854)	-	-
			Intereses capitalizados	UF	25.649	25.649	109.343	109.343
			Intereses devengados	UF	3.364	3.364	16.333	16.333
			Reajuste	UF	42.704	42.704	77.707	77.707
			Pago dividendo	Pesos	3.517.946	-	-	-
77414260-6	Consortio Con-pax Tecsa S.A.	Accionista	Abono préstamo largo plazo	UF	(3.286.513)	-	-	-
			Intereses préstamo largo plazo	UF	(39.854)	(39.854)	-	-
			Intereses capitalizados	UF	25.649	25.649	109.343	109.343
			Intereses devengados	UF	3.364	3.364	16.333	16.333
			Reajuste	UF	42.704	42.704	77.707	77.707
			Pago dividendo	Pesos	3.517.946	-	-	-
76072796-2	Inversiones Agua Santa S.A.	Accionista	Abono préstamo largo plazo	UF	(3.286.513)	-	-	-
			Intereses préstamo largo plazo	UF	(39.854)	(39.854)	-	-
			Intereses capitalizados	UF	25.649	25.649	109.343	109.343
			Intereses devengados	UF	3.364	3.364	16.333	16.333
			Reajuste	UF	42.704	42.704	77.707	77.707
			Pago dividendo	Pesos	3.517.946	-	-	-

d) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representa, no han participado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en transacciones inhabituales y / o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros.

e) Comité de directores

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. cuenta con un comité de directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contemplados en dicho artículo.

Al 31 de diciembre de 2014 no se pagaron dietas o asesorías a miembros del directorio, ni hubo indemnizaciones a ejecutivos.

12. IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Saldo al	
	31-12-14	31-12-13
	M\$	M\$
Créditos por absorción de utilidades tributarias	281.937	266.734
Pagos provisionales mensuales	89.086	84.281
Totales	371.023	351.015

13. IMPUESTOS A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a. Impuesto a la renta reconocido en resultados

	31-12-14	31-12-13
	M\$	M\$
Gasto diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(203.260)	(236.483)
Otros cargos	(270.499)	(592.817)
(Gasto) por Impuesto a las	(473.759)	(829.300)

b. Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal.

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Sociedad está dada principalmente por el efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles, el efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente y otros incrementos (decrementos) en cargo por impuestos legales.

Concepto	Acumulado	
	01-01-14	01-01-13
	31-12-14	31-12-13
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(975.543)	(967.573)
Efecto impositivo cambio en las tasas impositivas	4.930	-
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	496.854	138.273
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	501.784	138.273
Gasto por impuesto utilizando la tasa vigente	(473.759)	(829.300)

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile (21% para el año 2014 y 20% para el año 2013), se presenta a continuación:

Concepto	31-12-14	31-12-13
	%	%
Tasa impositiva legal (1)	21,00%	20,00%
Efecto de cambio en las tasas impositivas (%)	-0,11%	0,00%
Otro incremento (decremento) en tasa impositiva legal	-10,70%	-2,86%
Total ajuste a la tasa impositiva legal (%)	-10,81%	-2,86%
Tasa impositiva efectiva (%)	10,19%	17,14%

La tasa impositiva utilizada para la conciliación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 21% para el año 2014 y 20% para el año 2013 que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria a esa fecha.

c. El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	31-12-14	31-12-13
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos, reconocidos relativos a:		
Provisiones	245.683	160.619
Pérdidas fiscales	10.807.065	8.301.652
Total activos por impuesto diferidos	11.052.748	8.462.271
Pasivos por impuestos diferidos, reconocidos relativos a:		
Gastos anticipados	111.208	115.590
Activo concesionado	14.129.565	10.929.983
Total pasivos por impuestos diferidos	14.240.773	11.045.573
Efecto Neto Impuestos Diferidos (pasivo)	3.188.025	2.583.302

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, la que introdujo diversas modificaciones al actual sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. Entre las principales modificaciones, se encuentra el aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, aumentando a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que aplique el sistema parcialmente integrado. O bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016, y 2017 en adelante, aumentando a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente, en caso de que se opte por la aplicación de un sistema de renta atribuida.

De acuerdo a la misma Ley, en el caso de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A., se aplica como regla general el sistema parcialmente integrado, a menos que en una futura Junta de Accionistas de la Compañía acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

Por otro lado, y como producto del aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014 al 2018, excepto por la aplicación del Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros y en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), se debe reconocer el impacto en resultados en forma inmediata, por lo que Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. deberá registrar al 31 de diciembre de 2014 el efecto que dicho aumento en la tasa de impuesto de primera categoría produce en los impuestos diferidos de la Compañía.

Respecto de lo señalado en los párrafos precedentes, y debiendo aplicarse entonces el sistema parcialmente integrado dado que no se ha celebrado ninguna Junta de Accionistas que opte por el sistema de renta atribuida, se informa que el efecto estimado en Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. a la fecha por impuestos diferidos, es de un abono a resultados de M\$95.123.

d. Saldo de impuesto diferidos (neto)

Los pasivos netos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31-12-14	31-12-13
	M\$	M\$
Pasivos por impuesto diferido, saldo inicial	2.583.302	2.346.819
Incremento en pasivo por impuesto diferido	604.723	236.483
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	3.188.025	2.583.302

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

a. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Saldo al			
	31-12-14		31-12-13	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos que devengan intereses	6.872.410	46.626.410	5.960.772	50.507.497
Pasivos de cobertura		9.036.741		5.592.181
Totales	6.872.410	55.663.151	5.960.772	56.099.678

b. Obligaciones con instituciones financieras

Banco	Moneda	Tipo de amortización	Tasa nominal	Garantía	Saldos		Total obligación
					31 de diciembre de 2014		
					Corriente	No corriente	
					M\$	M\$	M\$
Banco Corpbanca	UF	Trimestral	4,41%	Activo en concesión	2.267.895	18.368.840	20.636.735
Banco BBVA	UF	Trimestral	4,41%	Activo en concesión	3.367.481	27.274.944	30.642.425
Banco Consorcio	UF	Trimestral	4,41%	Activo en concesión	687.241	5.566.315	6.253.556
Cia de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	UF	Trimestral	4,41%	Activo en concesión	549.793	4.453.052	5.002.845
Totales					6.872.410	55.663.151	62.535.561

Banco	Moneda	Tipo de amortización	Tasa nominal	Garantía	Saldos		Total obligación
					31 de diciembre de 2013		
					Corriente	No corriente	
					M\$	M\$	M\$
Banco Corpbanca	UF	Trimestral	4,41%	Activo en concesión	1.967.055	18.512.894	20.479.949
Banco BBVA	UF	Trimestral	4,41%	Activo en concesión	2.920.778	27.488.842	30.409.620
Banco Consorcio	UF	Trimestral	4,41%	Activo en concesión	596.077	5.609.968	6.206.045
Cia de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	UF	Trimestral	4,41%	Activo en concesión	476.862	4.487.974	4.964.836
Totales					5.960.772	56.099.678	62.060.450

Corresponde a préstamo otorgado por los Bancos Corpbanca, BBVA, Banco Consorcio y Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por UF3.150.000, con vencimientos trimestrales a partir de octubre 2010. Este saldo está compuesto por 44 cuotas trimestrales ascendentes de acuerdo con la tabla de amortización, donde la primera es de UF44.233 y la última es de UF55.809.

El préstamo se encuentra garantizado con el activo en concesión y la Sociedad debe mantener fondos de reserva con el fin de asegurar a las instituciones bancarias el pago de capital e interés de la deuda y fondos suficientes para proveer potenciales futuras contingencia y mantenciones mayores.

Los vencimientos asociados a los otros pasivos financieros son los siguientes:

31 de diciembre de 2014	Moneda	Hasta 91 días	Desde 91 días hasta 1 año	Desde 1 año hasta 3 años	Más 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Otros pasivos financieros no corrientes	UF	1.708.462	5.163.948	14.734.688	16.467.671	15.424.052	53.498.821
Totales		1.708.462	5.163.948	14.734.688	16.467.671	15.424.052	53.498.821

31 de diciembre de 2013	Moneda	Hasta 91 días	Desde 91 días hasta 1 año	Desde 1 año hasta 3 años	Más 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Otros pasivos financieros no corrientes	UF	1.500.597	4.460.175	13.271.445	14.571.373	22.664.679	56.468.269
Totales		1.500.597	4.460.175	13.271.445	14.571.373	22.664.679	56.468.269

15. INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Sociedad, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 5, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir su exposición a la variación de tasas de interés y moneda (unidades de fomento).

Actualmente, la Sociedad mantiene en cartera operaciones Cross Currency Swap como instrumentos de cobertura. En el siguiente cuadro se presenta el valor de mercado de las coberturas de flujo de caja, a la fecha de reporte desglosado en corriente y no corriente:

Pasivos de cobertura	31-12-2014		31-12-2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Derivados de cobertura:				
Cobertura de flujos de caja	-	9.036.741	-	5.592.181
Total pasivos de cobertura	-	9.036.741	-	5.592.181
Total pasivos derivados	-	9.036.741	-	5.592.181

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales, acreedores varios y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Corriente	
	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Acreedores comerciales	18.851	17.407
Otras cuentas por pagar	32.873	17.240
Totales	51.724	34.647

17. PROVISIONES

a. El detalle de las provisiones corrientes y no corrientes es el siguiente:

	Corriente		No corriente	
	31-12-2014	31-12-2013	31-12-2014	31-12-2013
a.1) Provisiones	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión bono desempeño	-	10.492	-	-
Provisión por beneficio a los empleados	-	10.492	-	-
Otras provisiones	11.969	11.387	-	-
Provisión de patente comercial	196.524	159.437	-	-
Provisión por mantenciones mayores	-	-	779.499	621.781
Otras provisiones	208.493	170.824	779.499	621.781
Total provisiones	208.493	181.316	779.499	621.781

b. El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Provisión de vacaciones	Provisión de bono desempeño	Otras provisiones	Provisión de mantenciones	Total
Movimientos	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2014	-	10.492	170.824	621.781	803.097
Incrementos (decrementos) en provisiones	-	(692)	49.056	157.718	206.082
Provisión utilizada	-	(9.800)	(11.387)	-	(21.187)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	-	208.493	779.499	987.992
Saldo al 1 de enero de 2013	5.830	-	149.148	487.420	642.398
Incrementos (decrementos) en provisiones	-	10.492	29.245	134.361	174.098
Provisión utilizada	(5.830)	-	(7.569)	-	(13.399)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	10.492	170.824	621.781	803.097

18. INFORMACION A REVELAR SOBRE EL PATRIMONIO NETO

a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2014, el capital suscrito y pagado asciende a M\$4.700.565, y está representado por 12.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas ellas suscritas y pagadas.

b. Otras reservas

El siguiente es el detalle de las otras reservas en cada ejercicio:

	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Deflactación capital pagado, Circular N°456 SVS (1)	(133.549)	(133.549)
Derivados de cobertura (2)	(7.187.323)	(4.473.745)
Totales	(7.320.872)	(4.607.294)

(1) Corrección monetaria del capital pagado desde la fecha de transición a NIIF, 1 de enero de 2010, hasta el 31 de diciembre de 2010 (Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros).

(2) Bajo NIIF las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros designados como cobertura de flujo de caja, deben registrarse, netas de ajustes por ineffectividad, en una reserva del patrimonio. Bajo PCGA dicha variación se registra como una pérdida diferida (activo) o utilidad diferida (pasivo) en el estado de situación financiera.

c. Distribución de dividendos

En Sesión Ordinaria de directorio de fecha 09 de diciembre de 2014, se acordó distribuir como dividendo provisorio la cantidad de \$79,82 por acción, equivalente a M\$957.892,. La distribución se asignó a los resultados del ejercicio del año 2013.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2014, se acordó distribuir como dividendo definitivo la cantidad de \$334,05 por acción, equivalente a M\$4.008.566. La distribución se asignó a los resultados acumulados del año 2013, los que se imputan a la deuda que mantiene la Sociedad con los accionistas.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2014, se acordó distribuir como dividendo definitivo la cantidad de \$1.051,94 por acción, equivalente a M\$12.623.273. La distribución se asignó a los resultados acumulados del año 2013, los que se imputan a la deuda que mantiene la Sociedad con los accionistas.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Ingresos por intereses financieros de explotación	6.224.587	6.312.342
Ingresos por servicios operación y mantención	2.408.929	2.300.183
Ingresos por amortización Activo financiero CINIIF 12	3.661.433	2.912.603
Totales	12.294.949	11.525.128

20. COSTOS DE VENTAS Y OTRAS GANANCIAS

El detalle de costos de ventas y otras ganancias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Gastos Mant. y Subcontratos	(1.325.248)	(1.261.273)
Gastos iluminación	(96.246)	(84.472)
Seguros	(95.640)	(98.190)
Asesoría y Honorarios	(28.100)	(32.028)
Otros gastos directos	(162.501)	(138.872)
Amortización activo financiero	(3.655.271)	(2.912.354)
Totales	(5.363.006)	(4.527.189)

21. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de personal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	-	-
Patente comercial	(37.087)	(29.245)
Asesoría	(114.757)	(72.517)
Aporte al MOP y SERVIU	(222.641)	(216.672)
Serv Adm SASCO	(131.624)	(171.012)
Otros	(6.867)	(25.634)
Totales	(512.976)	(515.080)

22. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos y costos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Ingresos financieros:		
Intereses por inversión en depósitos a plazo	180.199	183.661
Intereses por inversión en fondos mutuos	16.642	628.376
Intereses por préstamos a accionistas	262.675	31.408
Totales	459.516	843.445
Costos financieros:		
Intereses por Otros Pasivos Financieros	(2.645.679)	(2.798.206)
Comisión Boletas Garantía	(21.102)	(20.465)
Totales	(2.666.781)	(2.818.671)

23. RESULTADO POR UNIDAD DE REAJUSTE

El resultado por unidad de reajuste se detalla a continuación:

Concepto	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Reajuste remanente de crédito fiscal	20.421	8.551
Reajuste activo financiero CINIIF 12	2.997.211	1.120.093
Reajuste de pasivo bancario	(3.079.475)	(1.186.945)
Reajuste cuentas por cobrar a accionistas	495.582	388.535
Totales	433.739	330.234

24. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad Concesionaria presenta las siguientes contingencias y restricciones:

a) Contingencias

La Sociedad presentó un reclamo ante el Ministerio de Obras Públicas y de acuerdo a la reclamación presentada, con fecha 03 de enero de 2012, ante la Comisión Arbitral solicitando la compensación del MOP por los siguientes conceptos:

- Mayores costos constructivos, gastos y desembolsos por interferencias por servicios UF 68.833.

- Obras adicionales solicitadas por el MOP y no compensadas: UF26.240,94.

La sentencia definitiva de la reclamación en su parte resolutoria se indica y de forma resumida:

1. Se rechaza la demanda en lo que respecta a los mayores costos por interferencia de servicios
2. Se acoge parcialmente la demanda en lo que dice relación con las obras adicionales, ordenándose al MOP que pague UF 26.240,94, más impuestos que correspondiere e intereses por UF 3.497,95.
3. Las costas y gastos del juicio, incluyendo peritaje, deben ser pagados por mitades.

b) Garantías Directas

a) Directas

- El 27 de octubre de 2010, la Sociedad Concesionaria firmó Contrato de Prenda Especial por el Derecho de Concesión de Obra Pública a favor del Banco Corpbanca, ante el notario de Santiago don Humberto Santelices Marducci.
- Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene entregadas boletas de garantía al MOP por un monto total de UF85.000 las cuales garantizan la etapa de explotación del contrato de concesión denominado Habilitación Corredor de Transporte Público Avenida Santa Rosa Sector Alameda - Av. Américo Vespucio, estas boletas de garantía tienen una duración de 5 años venciendo el año 2017, fecha en la cual deberán renovarse de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

c) Indirectas

El 27 de octubre de 2010, los accionistas firmaron Contrato de Prenda Comercial y Prenda Especial a Favor del Banco Corpbanca, respecto al 100% de la Acciones de la Sociedad Concesionaria.

d) Restricciones a la Gestión

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A., producto del contrato de crédito sindicado, debe mantener fondos de reserva con el fin de asegurar a las instituciones bancarias el pago de capital e intereses de la deuda y fondos suficientes para proveer potenciales futuras contingencias y mantenciones mayores.

Al cierre la Sociedad cumple con estas restricciones.

25. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LA TASA DE CAMBIO DE LA UNIDAD DE REAJUSTE

Efecto de las variaciones en la tasa de cambio de la unidad de reajuste

Activos	Moneda	Moneda Funcional	31-12-14	31-12-13
			M\$	M\$
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	Pesos	2.128.930	1.762.653
Otros activos financieros corrientes	UF	Pesos	2.280.825	2.155.553
Otros activos no financieros, corriente	Pesos	Pesos	584.217	403.110
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Pesos	Pesos	7.652.603	6.627.015
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	Pesos	Pesos	40.044	145.497
Activos por impuestos corrientes	Pesos	Pesos	371.023	351.015
Total de activos corrientes			13.057.642	11.444.843
Activos no Corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	UF	Pesos	49.572.641	51.103.311
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente	UF	Pesos	4.112.004	19.920.392
Total de activos no corrientes			53.684.645	71.023.703
Total de Activos			66.742.287	82.468.546
Pasivos	Moneda	Moneda Funcional	31-12-14	31-12-13
			M\$	M\$
Pasivos Corrientes:				
Otros pasivos financieros corrientes	UF	Pesos	6.872.410	5.960.772
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos	Pesos	51.724	34.647
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	Pesos	Pesos	113.900	128.390
Otras provisiones a corto plazo	Pesos	Pesos	208.493	170.824
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Pesos	Pesos	-	10.492
Total de pasivos corrientes			7.246.527	6.305.125
Pasivos no Corrientes				
Otros pasivos financieros no corrientes	UF	Pesos	55.663.151	56.099.678
Otras provisiones a largo plazo	UF	Pesos	779.499	621.781
Pasivo por impuestos diferidos	Pesos	Pesos	3.188.025	2.583.302
Total de pasivos no corrientes			59.630.675	59.304.761
Total de Pasivos			66.877.202	65.609.886

26. MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no ha incurrido en desembolsos ni ha contraído obligaciones por concepto de medio ambiente.

27. HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, 11 de marzo de 2015, la Administración de la Sociedad no está en conocimiento de hechos posteriores que puedan afectar significativamente su presentación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA SANTA ROSA S.A

ANÁLISIS RAZONADO

Rut:	76.518.910-1
Periodo:	01-01-2014 al 31-12-2014
Tipo de Moneda:	Miles de Pesos
Tipo de Balance:	Individual

El presente informe sobre la Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. ha sido preparado para los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

1. Resumen ejecutivo

Durante el período enero-diciembre del año 2014, la sociedad alcanzó un nivel de ventas de M\$ 12.294.949, un 6,7% superior (M\$ 769.821) a la cifra del 2013 correspondiente a M\$ 11.525.128.

La utilidad después de impuestos al 31 de diciembre del 2014 corresponde a M\$ 4.171.681, lo que significó un aumento de 4,1% (M\$ 163.114) comparado con el mismo período de 2013, M\$ 4.008.567.

La ganancia bruta ascendió a M\$ 6.926.717, lo que representa una disminución de 1% respecto del año 2013 que ascendía a M\$ 6.994.266.

El R.A.I.I.D.A.I.E de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 fue de M\$ 10.967.492, es decir un incremento de un 3,8% respecto del mismo período del año 2013, donde alcanzó M\$ 10.568.892.

Respecto de los principales indicadores financieros:

- La liquidez medida como liquidez corriente, tuvo una variación mínima desde 1,82 en diciembre 2013 a 1,80 en diciembre 2014. Este nivel, es consistente con los niveles de liquidez esperados para una sociedad de esta naturaleza.

- El endeudamiento medido por la razón de endeudamiento, pasó de 3,9 en diciembre de 2013 a (495) en diciembre de 2014. Este indicador está distorsionado debido a que el Patrimonio final al 2014 quedó en M\$ (134.915) producto del fuerte impacto negativo de los derivados en el Patrimonio a diciembre de 2014, que es de M\$ 7.187.322
- La rentabilidad medida como rentabilidad del patrimonio promedio pasó de 25% el año 2013 a 50% el 2014. Lo anterior se explica principalmente por la reducción del Patrimonio, el que a su vez está explicado por los dividendos del período y el efecto del derivado, ya que la utilidad tuvo un aumento leve de M\$4.008.567 el 2013 a M\$ 4.171.681 el 2014.

2. Análisis de Balance

a. Activos

Al 31 de diciembre de 2014, el total de activos presenta un saldo de M\$ 66.742.287, lo cual corresponde a una disminución de 19,1% (M\$ 15.726.259) respecto de 2013, cuando el saldo era de M\$ 82.468.546. Esto se explica por los siguientes movimientos:

- El activo corriente presenta una variación positiva de 14,1% (M\$ 1.612.799) explicado principalmente por un aumento en el rubro efectivo y equivalentes al efectivo (M\$ 366.277) y deudores comerciales (M\$ 1.025.588).
- Activos no corrientes presentó un saldo de M\$ 53.684.645 en el año 2014, mientras que el año 2013 alcanzaba un saldo de M\$ 71.023.703. Esto representa una disminución de 24,4% (M\$ 17.339.058).

b. Pasivo Corrientes y No Corrientes (no considera patrimonio)

Al 31 de diciembre de 2014, los pasivos totales presentan un saldo de M\$ 66.877.202, presentando una variación positiva de M\$ 1.267.316 (1,9%) respecto de 2013, cuando el saldo alcanzaba M\$ 65.609.886. Los siguientes movimientos detallan esta variación:

- El pasivo corriente presentó un aumento de 14,9% (M\$ 941.402) pasando de M\$ 6.305.125 en el año 2013 a M\$ 7.246.527 en el año 2014.
- El pasivo no corriente presenta un leve aumento en 0,5% (M\$ 325.914) pasando de M\$ 59.304.761 el año 2013 a M\$ 59.630.675 el año 2014.

c. Patrimonio

El patrimonio de la sociedad al 31 de diciembre del año 2014 disminuyó 100,8% (M\$ -16.993.575) respecto del año anterior llegando a M\$ -134.915, debido principalmente por los dividendos del período por M\$ 17.589.732 y el cargo negativo de la reserva de cobertura de los derivados por M\$ 7.187.322

3. Análisis del Estado de Resultado

El resultado que presenta Concesiones Vía Santa Rosa para el período enero a diciembre del año 2014, después de impuestos, asciende a M\$ 4.171.681, lo que representa un aumento de 4,1% (M\$ 163.114) respecto del año 2013, donde ascendió a M\$ 4.008.567. Los principales efectos sobre el resultado fueron:

Una leve disminución de 1% (M\$ 67.549) del margen de explotación: M\$ 6.926.717 para el año 2014 versus los M\$ 6.994.266 del año 2013.

Reducción de los costos financieros en un 5,4% (M\$ 151.890) los que pasaron desde M\$ 2.818.671 el 2013 a M\$ 2.666.781 el 2014

El resultado antes de impuestos refleja una disminución de M\$ 192.427 (4,0%)

4. Análisis Estado de Flujo de Efectivo

El flujo operacional de la compañía para el año 2014 ascendió a M\$ 6.652.203, con un incremento de 5,5% (M\$ 345.152) respecto de los M\$ 6.307.051 del año 2013.

El flujo originado por actividades de financiamiento muestra un saldo negativo de M\$ 6.285.926, lo cual representa un aumento de flujo negativo de 17,4% (M\$ 929.620) respecto del año 2013 donde este flujo fue también negativo en M\$ 5.356.306. Este signo es normal en este tipo de empresa que se encuentra en la etapa de amortización del crédito que financio la construcción del activo.

Respecto del flujo originado por actividades de inversión, el año 2014 y 2013 no presentan movimientos.

Al considerar los tres flujos anteriormente mencionados, Concesiones Vía Santa Rosa S.A. al 31 de diciembre 2014 quedó con un saldo de efectivo y equivalentes de efectivo por un total de M\$ 2.128.930, producto del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo inicial de M\$ 1.762.653, el que aumento por el flujo positivo de efectivo y equivalentes de efectivo del período de M\$ 366.277, presentando así un incremento del 20,8% en el saldo de efectivo.

5. Análisis Financiero

a. Indicadores

- Liquidez		Dic 14	Dic 13
. Liquidez corriente	: veces	1,8	1,82
. Razón Acida	: veces	1,70	1,70
- Endeudamiento			
. Razón de endeudamiento	: veces	(495)	3,89
. Porción deuda corto plazo	: %	10,8	9,6
. Porción deuda largo plazo	: %	89,2	90,4
. Cobertura de gasto financiero	: veces	2,7	2,7
- Actividad		Dic 14	Dic 13
. Rotación Inventarios	: veces	N/A	N/A
. Permanencia Inventarios	: días	N/A	N/A
- Resultados		Dic 14	Dic 13
. Ingresos de explotación	: M\$	12.294.949	11.525.128
. Costos de explotación	: M\$	(5.368.232)	(4.530.862)
. Ganancia Bruta	: M\$	6.926.717	6.994.266
. Gastos Financieros	: M\$	(2.666.781) (2.818.671)	
. R.A.I.I.D.A.I.E	: M\$	10.967.492	10.568.892
. Utilidad después de impuestos	: M\$	4.171.681	4.008.567
- Rentabilidad			
. Rentabilidad ventas	: %	34%	35%
. Rentabilidad patrimonio medio	: %	50%	25%
. Rentabilidad activo medio	: %	5,6%	4,5%
. Rentabilidad activo operacional	: %	5,6%	4,5%
. Utilidad por acción	: M\$	347	334
. Retorno dividendos	: M\$	N/A	N/A

b. Análisis :

En el análisis financiero del año 2014 respecto del año 2013 encontramos una serie de hechos que es importante mencionar:

- Liquidez :

Se observa un fortalecimiento de la liquidez, medida como liquidez corriente, que pasó de 1,82 veces el año 2013 a 1,8 veces el año 2014.

- Endeudamiento :

El endeudamiento, medido por la razón de endeudamiento, pasó de 3,89 en diciembre de 2013 a (495) en diciembre de 2014

- Actividad :

La estructura de negocios de la sociedad no genera la existencia de inventarios.

- Rentabilidad :

La rentabilidad del patrimonio promedio pasó de 25% el año 2013 a 50% el año 2014, explicado principalmente por la reducción en el patrimonio; el resultado tuvo un aumento mínimo.

La rentabilidad del activo promedio pasó de 4,5% a 5,6% en igual período.

6. Análisis de diferencia entre Valores Libro y Valores Económicos y/o de Mercado de los principales activos

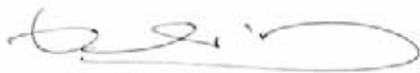
No se han producido diferencias entre el valor libro y los valores económicos de los principales activos de la sociedad.

7. Análisis de Variaciones significativas durante el Ejercicio, en Mercado, Competencia y Participación relativa

La sociedad tiene como única actividad, la explotación de la obra concesionada, por lo que no enfrenta competencia y dada la modalidad de contratación no tiene riesgo en sus ingresos, los cuales se encuentran fijados en las Bases de Licitación. Finalmente desde el punto de vista de costos, la obra se encuentra en un 100% construida y con su financiamiento contratado a tasa fija lo cual elimina la existencia de riesgos en esta variable.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA SANTA ROSA S.A DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la presente memoria anual, referida al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.



Gustavo Vicuña Molina
Director
9.211.040-0



Francisco Cerda Taverne
Director
5.892.102-5



Héctor Zañartu Velasco
Director
7.217.956-0



Juan Eduardo Irrarázaval Comandari
Director
7.011.420-8



Guillermo Vial Donoso
Director
4.909.060-9



Alberto Jahn Schacht
Gerente General
7.071.527-9